

LISTA DE MERCANCÍAS QUE PUEDEN INGRESAR A LA ZONA COMERCIAL DE TACNA DECRETOS SUPREMOS N° 178-2012-EF Y 253-2013-EF

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1	0305.53.10.00	Merluzas (<i>Merluccius</i> spp.; <i>Urophycis</i>)
2	0305.64.00.00	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o pez gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>), ang
3	0305.69.00.00	Los demás pescados salados sin secar ni ahumar y pescados en salmuera, excepto los despojos comestibles
4	0305.71.00.00	Aletas de tiburón, salado sin secar ni ahumar y en salmuera
5	0305.72.00.00	Cabezas, colas y vejigas natatorias, de pescado, salados sin secar ni ahumar y en salmuera
6	0305.79.00.00	Los demás
7	0306.36.19.90	Los demás
8	0307.11.00.00	Ostras vivas, frescas o refrigeradas
9	0307.19.00.00	Ostras congeladas, secas, saladas o en salmuera
10	0307.21.10.00	Veneras (vieiras, concha de abanico), vivas, frescas o refrigeradas
11	0307.21.90.00	Volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , vivas, frescas o refrigeradas
12	0307.29.10.00	Veneras (vieiras, concha de abanico), congelados, secos, salados o en salmuera
13	0307.29.90.00	Volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , congelados, secos, salados o en salmuera
14	0307.31.00.00	Mejillones (<i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados
15	0307.39.00.00	Mejillones (<i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), congelados, secos, salados o en salmuera
16	0307.42.00.00	Vivos; Frescos o refrigerados
17	0307.49.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congelados, secos, salados o en salmuera
18	0307.51.00.00	Pulpos (<i>Octopus</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados
19	0307.59.00.00	Pulpos (<i>Octopus</i> spp.), congelados, secos, salados o en salmuera
20	0307.60.00.00	Caracoles, excepto los de mar, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera
21	0307.71.00.00	Almejas, berberechos y arcas (familias <i>Arcidae</i> , <i>Arcticidae</i> , <i>Cardiidae</i> , <i>Donacidae</i> , <i>Hiattellidae</i> , <i>Macridae</i> , <i>Mesodesmatidae</i> , <i>Myidae</i> , <i>Semelidae</i> , <i>Solecurtidae</i> , <i>Soenidae</i> , <i>Tridacnidae</i> y <i>Veneridae</i>), vivos, frescos o refrigerados
22	0307.81.00.00	Abulones u orejas de mar (<i>Haliotis</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados
23	0307.83.00.00	Abulones u orejas de mar (<i>Haliotis</i> spp.); Congelados
24	0307.84.00.00	Cobos (caracoles de mar) (<i>Strombus</i> spp.); Congelados
25	0307.87.00.00	Los demás Abulones u orejas de mar (<i>Haliotis</i> spp.)
26	0307.88.00.00	Los demás Cobos (caracoles de mar) (<i>Strombus</i> spp.)
27	0307.91.00.00	Los demás moluscos, incluso harina, polvo y <<pellets>>, aptos para la alimentación humana, vivos, frescos o refrigerados
28	0307.99.20.00	Locos (<i>Concholepas concholepas</i>), congelados, secos, salados o en salmuera
29	0307.99.50.00	Lapas, congeladas, secas, saladas o en salmuera
30	0307.99.90.10	Machas, congeladas, secas, saladas o en salmuera, aptos para la alimentación humana
31	0307.99.90.90	Los demás invertebrados acuáticos, congelados, secos, salados o en salmuera; incluido la harina, polvo y <<pellets>>, aptos para la alimentación humana
32	0308.11.00.00	Pepino de mar (<i>Isostichopus fuscus</i>), vivos, frescos o refrigerados
33	0308.19.00.00	Pepino de mar (<i>Isostichopus fuscus</i>), congelados, secos, salados o en salmuera
34	0308.21.00.00	Erizos de mar, vivos, frescos o refrigerados
35	0308.29.00.00	Los demás erizos de mar congelados, secos, salados o en salmuera
36	0308.30.00.00	Medusas (<i>Rhopilema</i> spp.)
37	0308.90.00.00	Los demás invertebrados acuáticos
38	0402.91.10.00	Leche evaporada, sin adición de azúcar ni de otro edulcorante
39	0403.90.10.00	Suero de mantequilla

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
40	0403.90.90.10	Leche y nata (crema) cuajadas, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao, incluso con dición de azúcar u otro edulcorante
41	0403.90.90.90	Las demás leche y nata (crema) cuajadas, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, con adición de azúcar u otro edulcorante
42	0404.10.10.00	Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado
43	0404.10.90.00	Los demás lactosueros, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante
44	0404.90.00.00	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
45	0405.90.90.00	las demás materias grasas de la leche
46	0406.90.40.00	Los demás quesos, con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada
47	0406.90.50.00	Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada
48	0406.90.60.00	Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada
49	0406.90.90.00	Los demás quesos
50	0409.00.10.00	Miel natural, en recipientes con capacidad superior o igual a 300 kg
51	0409.00.90.00	Miel natural, excepto en recipientes con capacidad superior o igual a 300 kg
52	0410.00.00.00	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte
53	0709.60.00.00	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, frescas o refrigeradas
54	0710.80.10.00	Espárragos, congelados
55	0710.80.90.00	Las demás hortalizas (incluso <<silvestres>>), congeladas
56	0711.90.00.00	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas, conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato
57	0714.10.00.00	Raíces de yuca (mandioca), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>
58	0714.20.90.00	Camotes (batatas, boniatos), excepto para siembra, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>
59	0714.30.00.00	Ñame (Dioscorea spp.), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>
60	0714.40.00.00	Taro (Colocasia spp.), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>
61	0714.50.00.00	Yautía (malanga) (Xanthosoma spp.), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>
62	0714.90.10.00	Maca (Lepidium meyenii), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en <<pellets>>
63	0714.90.90.00	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados en <<pellets>>; médula de sagú
64	0801.11.90.00	Cocos secos, incluso sin cáscara o mondados, excepto para siembra
65	0801.12.00.00	Cocos frescos, con la cáscara interna (endocarpio)
66	0801.19.00.00	Los demás cocos frescos, incluso sin cascara o mondados
67	0802.12.90.00	Almendras, frescas o secas, sin cascara o mondados, excepto para siembra
68	0802.31.00.00	Nueces de nogal, con cáscara, frescas o secas
69	0802.32.00.00	Nueces de nogal, sin cáscara, frescas o secas, incluso mondados
70	0806.20.00.00	Uvas secas, incluidas las pasas
71	0808.10.00.00	Manzanas frescas
72	0808.30.00.00	Peras frescas
73	0809.30.00.00	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, frescos
74	0809.40.00.00	Ciruelas y endrinas, frescas
75	0813.20.00.00	Ciruelas, secas
76	0813.40.00.00	Las demás frutas u otros frutos, secos
77	0813.50.00.00	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo
78	0901.90.00.00	Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción
79	0902.10.00.00	Te verde (sin fermentar), incluso aromatizado, presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg
80	0902.30.00.00	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
81	0910.99.90.00	Solo "curry"
82	1001.19.00.00	Los demás trigo duro, excepto para siembra
83	1001.99.10.00	Los demás trigos, excepto trigo duro y excepto para siembra
84	1004.90.00.00	Avena, excepto para siembra
85	1008.30.90.00	Alpiste, excepto para siembra
86	1103.19.00.00	Solo grañones y sémola de arroz
87	1103.20.00.00	<<Pellets>> de cereales
88	1104.12.00.00	Granos aplastados o en copos, de avena
89	1104.29.90.00	Los demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados)
90	1105.20.00.00	Copos, gránulos y <<pellets>>, de papa (patata)
91	1108.13.00.00	Fécula de papa (patata)
92	1209.91.10.00	Semilla de cebollas, puerros (poros), ajos y demás hortalizas del género Allium
93	1209.91.20.00	Semilla de coles, coliflores, brócoli, nabos y demás hortalizas del género Brassica
94	1209.91.30.00	Semilla de zanahoria (Daucus carota)
95	1209.91.40.00	Semilla de lechuga (Lactuca sativa)
96	1209.91.50.00	Semilla de tomates (Lycopersicum spp)
97	1209.91.90.00	Las demás semillas de hortalizas (incluso <<silvestres>>)
98	1211.40.00.00	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados, de paja de adormidera
99	1211.50.00.00	Efedra
100	1211.90.50.00	Uña de gato (Uncaria tomentosa)
101	1211.90.60.00	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados, de paja de adormidera de hierbaluisa (Cymbopogon itratus)
102	1211.90.90.99	las demás
103	1212.21.00.00	Algas aptas para la alimentación humana, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas
104	1212.29.00.00	Las demás algas, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas
105	1515.90.00.90	Solo aceite de jojoba y sus fracciones
106	1602.32.10.11	Preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, sin deshuesar, en trozos sazonados y congelados
107	1602.32.10.12	Preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, deshuesado, en trozos sazonados y congelados
108	1602.32.10.90	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, en trozos sazonados y congelados
109	1602.32.90.11	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, sin deshuesar
110	1602.32.90.12	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, cuartos traseros, deshuesado
111	1602.32.90.90	Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina
112	1603.00.00.00	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos
113	1604.17.00.00	Preparaciones y conservas de anguilas
114	1604.19.00.00	Las demás preparaciones y conservas de pescado entero o en trozos más no picados (excepto los salmones, arenques, sardinias, sardinelas, espadines, atunes, listaos, bonitos, caballas, anchoas y anguilas)
115	1605.51.00.00	Preparaciones y conservas de ostras
116	1605.52.00.00	Preparaciones y conservas de vieiras
117	1605.53.00.00	Preparaciones y conservas de mejillones
118	1605.54.00.00	Preparaciones y conservas de jibias (sepias) y calamares
119	1605.55.00.00	Preparaciones y conservas de pulpos
120	1605.56.00.00	Preparaciones y conservas de almejas, berberechos y arcas
121	1605.57.00.00	Preparaciones y conservas de abulones u orejas de mar
122	1605.58.00.00	Preparaciones y conservas de caracoles, excepto los de mar
123	1605.59.10.00	Preparaciones y conservas de locos y machas
124	1605.59.90.00	Las demás preparaciones y conservas de moluscos e invertebrados acuáticos
125	1605.61.00.00	Preparaciones y conservas de pepinos de mar
126	1605.62.00.00	Preparaciones y conservas de erizos de mar
127	1605.63.00.00	Preparaciones y conservas de medusas
128	1605.69.00.00	Las demás preparaciones y conservas de moluscos e invertebrados acuáticos

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
129	1704.10.10.00	Chicles y demás gomas de mascar recubiertos de azúcar
130	1704.10.90.00	Los demás chicles y gomas de mascar, excepto los recubiertos de azúcar
131	1704.90.10.00	Bombones, caramelos, confites y pastillas
132	1704.90.90.00	Los demás artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)
133	1806.10.00.00	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante
134	1806.31.00.00	Los demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, rellenas
135	1806.32.00.00	Los demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar
136	1806.90.00.00	Los demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao
137	1901.10.10.00	Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad
138	1901.10.91.00	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor, a base de harinas, sémolas, almidones, féculas o extractos del malta
139	1901.10.99.00	Las demás preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor
140	1901.20.00.00	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 1905
141	1901.90.20.00	Manjar blanco o dulce de leche
142	1901.90.90.00	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprenden
143	1904.10.00.00	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado
144	1904.20.00.00	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados
145	1904.30.00.00	Trigo <<bulgur>>
146	1904.90.00.00	Cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte
147	1905.31.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)
148	1905.32.00.00	Barquillos y obleas, incluso rellenos (<<gaufrettes>>, <<wafers>>) y <<waifles>> (<<gaufres>>)
149	1905.90.10.00	Galletas saladas o aromatizadas
150	2004.90.00.00	Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas
151	2005.10.00.00	Hortalizas homogeneizadas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar
152	2005.40.00.00	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar
153	2006.00.00.00	Hortalizas (incluso <<silvestres>>), frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados)
154	2008.11.90.00	Los demás preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, de maníes (cacahuets, cacahuates)
155	2008.19.10.00	Nueces de marañón (mery, cajuil, anacardo, <<cajú>>) preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
156	2008.19.20.00	Pistachos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
157	2008.19.90.00	Los demás frutos de cáscara y las demás semillas, incluso mezclados entre sí, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
158	2008.20.10.00	Piñas (ananás), preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe
159	2008.20.90.00	Las demás piñas (ananás), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
160	2008.30.00.00	Agrios (cítricos), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
161	2008.60.10.00	Cerezas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe
162	2008.60.90.00	Las demás cerezas, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
163	2008.70.20.00	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe
164	2008.70.90.00	Los demás duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
165	2008.80.00.00	Fresas (frutillas) preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
166	2008.93.00.00	Arándanos rojos (<i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i>), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
167	2008.97.00.00	Mezclas de frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
168	2008.99.90.00	Las demás frutas y otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol
169	2009.12.00.00	Jugo de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, sin congelar,
170	2009.19.00.00	Los demás jugos de naranja; sin fermentar y sin adición de alcohol; incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
171	2009.41.00.00	Jugo de piña (ananá); sin fermentar y sin adición de alcohol; incluso con adición de azúcar u otro edulcorante; de val
172	2009.49.00.00	Los demás jugos de piña (ananá); sin fermentar y sin adición de alcohol; incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
173	2009.81.00.00	Jugo de arándanos rojos (<i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i>), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
174	2009.89.30.00	Jugo de guanábana (<i>Annona muricata</i>), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
175	2009.89.40.00	Jugo de mango, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
176	2009.89.50.00	Jugo de camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
177	2009.89.90.00	Los demás jugos de cualquier otra fruta o fruto, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
178	2009.90.00.00	Mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
179	2101.11.00.00	Extractos, esencias y concentrados
180	2101.12.00.00	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café
181	2101.20.00.00	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate
182	2103.20.00.00	<<Ketchup>> y demás salsas de tomate
183	2103.30.20.00	Mostaza preparada
184	2103.90.10.00	Salsa mayonesa
185	2103.90.20.00	Condimentos y sazónadores, compuestos
186	2103.90.90.00	Las demás preparaciones para salsas y salsas preparadas
187	2104.10.10.00	Preparaciones para sopas, potajes o caldos
188	2104.10.20.00	Sopas, potajes o caldos, preparados
189	2104.20.00.00	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas
190	2105.00.10.00	Helados que no contengan grasa láctea
191	2105.00.90.00	Los demás helados, incluso con cacao
192	2106.90.10.00	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares
193	2106.90.21.00	Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol, para la elaboración de bebidas, presentadas en envases acondicionados para la venta al por menor
194	2106.90.61.00	A base de estevia
195	2106.90.69.00	Las demás
196	2106.90.71.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, incluidas las mezclas entre sí
197	2106.90.72.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, con una o más vitaminas, minerales u otras sustancias

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
198	2106.90.73.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas con uno o más minerales
199	2106.90.74.00	Complementos y suplementos alimenticios que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas
200	2106.90.79.00	Los demás complementos y suplementos alimenticios
201	2201.10.00.11	Agua mineral natural, incluso gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada
202	2201.10.00.12	Agua mineral artificial, incluso gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada
203	2201.10.00.30	Agua gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada
204	2201.90.00.10	Agua sin gasear, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada
205	2201.90.00.20	Hielo
206	2201.90.00.90	Las demás aguas, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada y nieve
207	2202.10.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada
208	2202.91.00.00	Cerveza sin alcohol
209	2202.99.00.00	las demás
210	2203.00.00.00	Cerveza de malta.
211	2204.10.00.00	Vino espumoso
212	2205.10.00.00	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l
213	2206.00.00.00	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, o expresadas ni comprendidas en otra parte
214	2208.20.22.00	Singani
215	2208.20.29.00	Los demás aguardientes de vino (excepto pisco, singani)
216	2208.20.30.00	Aguardiente de orujo de uvas (<<grappa>> y similares)
217	2208.30.00.00	Whisky
218	2208.40.00.00	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar
219	2208.50.00.00	<<Gin>> y ginebra
220	2208.60.00.00	Vodka
221	2208.70.10.00	Licores de anís
222	2208.70.20.00	Licores de cremas
223	2208.70.90.00	Los demás licores, excepto los de anís y de cremas
224	2208.90.20.00	Aguardientes de ágaves (tequila y similares)
225	2208.90.42.00	Aguardientes de anís
226	2208.90.49.00	Los demás aguardientes
227	2208.90.90.00	Los demás licores y bebidas espirituosas
228	2209.00.00.00	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético
229	2403.11.00.00	Tabaco para pipa de agua mencionado en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo
230	2403.19.00.00	Los demás tabacos para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción
231	3006.91.00.00	Dispositivos identificables para uso en estomía
232	3215.11.00.00	Solo cartuchos de tinta negra para impresora
233	3215.19.00.00	Solo cartuchos de tinta para impresora, excepto de tinta negra
234	3215.90.10.00	Tintas para copadoras hectográficas y mimeógrafos
235	3215.90.90.00	Las demás tintas de escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas
236	3301.90.90.00	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites Ajos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o macerados; subproductos terpénicosresiduales de la destilación de los aceites esenciales
237	3302.10.90.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizado en las industrias alimentarias o de bebidas
238	3303.00.00.00	Perfumes y aguas de tocador
239	3304.10.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios
240	3304.20.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos
241	3304.30.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros
242	3304.91.00.00	Polvos, incluidos los compactos
243	3304.99.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadora

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
244	3305.10.00.00	Champúes
245	3305.20.00.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes
246	3305.30.00.00	Lacas para el cabello
247	3305.90.00.00	Las demás preparaciones capilares
248	3306.10.00.00	Dentífricos
249	3307.10.00.00	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado
250	3307.20.00.00	Desodorantes corporales y antitrspirantes
251	3307.49.00.00	Las demás preparaciones para perfumar o desodorizar locales, incluidas las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas
252	3307.90.10.00	Preparaciones para lentes de contacto o para ojos artificiales
253	3307.90.90.00	Depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte
254	3401.11.00.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, imregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes, de tocador (incluso los med
255	3401.19.10.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas
256	3401.19.90.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos en papel, guata, fieltro y tela sin tejer, imregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.
257	3401.20.00.00	Jabón en otras formas
258	3405.10.00.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles
259	3406.00.00.00	Velas, cirios y artículos similares
260	3407.00.90.00	Las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable
261	3503.00.10.00	Gelatinas y sus derivados
262	3507.90.50.00	Preparaciones enzimáticas para ablandar la carne
263	3605.00.00.00	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 3604
264	3701.20.00.00	Películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incluso en cargadores.
265	3702.31.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, ara fotografía en colores (policroma)
266	3702.32.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, on emulsión de halogenuros de plata
267	3702.39.00.00	las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual 105 mm
268	3702.41.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitu superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)
269	3702.42.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitu superior a 200 m, excepto para fotografía en colores
270	3702.43.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y de longtud inferior o igual a 200 m
271	3702.44.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 105 mm pero infeior o igual a 610 mm
272	3702.52.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), de anchura iferior o igual a 16 mm
273	3702.53.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura supeior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapos
274	3702.54.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura supeior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto par
275	3702.55.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura supeior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
276	3702.56.00.00	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura superior a 35 mm
277	3702.96.00.00	Las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m
278	3702.97.00.00	Las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m
279	3702.98.00.00	Las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura superior a 35 mm
280	3703.10.00.00	Papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, en rollos de anchura superior a 610 mm
281	3703.20.00.00	Los demás papeles, cartones y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, para fotografía en colores (policroma)
282	3703.90.00.00	Los demás papeles, cartones y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar
283	3706.90.00.00	Las demás películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente
284	3707.10.00.00	Emulsiones para sensibilizar superficies, para uso fotográfico
285	3707.90.00.00	Preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto los barnices, colas, adhesivos y preparaciones similares; productos sin mezclar para uso fotográfico, dosificados o acondicionados para la venta al por menor listos para su empleo
286	3819.00.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites
287	3820.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar
288	3824.99.96.00	Correctores líquidos Acondicionados En envases para la venta al por menor
289	3922.10.90.00	Solo fregaderos de plástico
290	3922.20.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico
291	3922.90.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares, de plástico
292	3923.29.10.00	Bolsas colectoras de sangre, de plástico
293	3923.29.20.00	Bolsas para el envasado de soluciones parenterales
294	3923.29.90.00	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos
295	3924.10.10.00	Biberones de plástico
296	3924.10.90.00	Las demás vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico
297	3924.90.00.00	Las demás vajillas y demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico.
298	3925.90.00.00	Los demás artículos para la construcción, de plástico
299	3926.10.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares
300	3926.20.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas
301	3926.40.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de plástico
302	3926.90.60.00	Protectores antirruidos de plástico
303	3926.90.70.00	Máscaras especiales para la protección de trabajadores
304	3926.90.90.90	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14
305	4005.91.10.00	Bases para gomas de mascar, en placas, hojas y bandas, de caucho mezclado sin vulcanizar
306	4005.91.90.00	Las demás placas, hojas y bandas, de caucho mezclado sin vulcanizar, excepto bases para gomas de mascar
307	4006.90.00.00	Las demás formas (p. ej.: varillas, tubos) y artículos (p. ej.: discos o arandelas), de caucho sin vulcanizar, excepto los perfiles
308	4009.11.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios
309	4010.11.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con metal
310	4010.12.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con materia textil
311	4010.19.10.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con plástico
312	4010.19.90.00	Las demás correas transportadoras, de caucho vulcanizado
313	4010.31.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
314	4010.32.00.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm
315	4010.33.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm
316	4010.34.00.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm
317	4010.35.00.00	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm
318	4010.36.00.00	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm
319	4010.39.00.00	Las demás correas de transmisión de caucho vulcanizado
320	4011.10.10.00	Neumáticos radiales de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo -"break" o "station wagon"- y los de carrera)
321	4011.40.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en motocicletas
322	4011.50.00.00	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en bicicletas
323	4011.70.00.00	de Los tipos utilizados En vehículos y máquinas agrícolas o forestales
324	4011.80.00.00	de Los tipos utilizados En vehículos y máquinas para la construcción; minería o mantenimiento industrial
325	4011.90.00.00	Los demás
326	4012.11.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar <<break>> o <<station wagon>> y los de carreras)
327	4012.12.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en autobuses o camiones
328	4012.13.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en aeronaves
329	4012.19.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de caucho
330	4012.20.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas) de caucho, usados
331	4012.90.10.00	Protectores (<<flaps>>) de caucho
332	4012.90.20.00	Bandajes (llantas) de caucho, macizos
333	4012.90.30.00	Bandajes (llantas) de caucho, huecos
334	4012.90.41.00	Bandas de rodadura para neumáticos, para recauchutar
335	4012.90.49.00	las demás bandas de rodadura para neumáticos
336	4013.10.00.00	Cámaras de caucho para neumáticos, del tipo de las utilizadas en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo -"break" o "station wagon"- y los de carrra), autobuses y camiones
337	4013.20.00.00	Cámaras de caucho para neumáticos, del tipo de las utilizadas en bicicletas
338	4013.90.00.00	Las demás cámaras de caucho para neumáticas (p. ej.: para motocicletas)
339	4014.90.00.00	Los demás artículos de higiene o de farmacia (incluidas las tetinas) de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido, excepto presevativos
340	4015.19.90.00	Los demás guantes de caucho vulcanizado, sin endurecer, excepto para cirugía y de antirradiaciones
341	4015.90.20.00	Traje para buzos, de caucho vulcanizado sin endurecer
342	4015.90.90.00	Las demás prendas y complementos de vestir de caucho vulcanizado sin endurecer (p. ej.: fajas)
343	4016.91.00.00	Revestimientos para el suelo y alfombras de caucho vulcanizado sin endurecer
344	4016.99.21.00	Guardapolvos para palieres de caucho vulcanizado sin endurecer
345	4016.99.29.00	Las demás partes y accesorios para el material de transporte de la Sección XVII, no expresados ni comprendidas en otra parte
346	4202.11.10.00	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
347	4202.11.90.00	Portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charlado
348	4202.12.10.00	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de plástico o materia textil
349	4202.12.90.00	Portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o materia textil
350	4202.19.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similare, excepto los de superficie exterior de cuero natural, regenerado o charolado, ni superfi
351	4202.21.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
352	4202.22.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil
353	4202.29.00.00	Los demás bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas
354	4202.31.00.00	Artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera), con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
355	4202.32.00.00	Artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera), con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil
356	4202.39.00.00	Los demás artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera)
357	4202.91.10.00	Sacos de viaje y mochilas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
358	4202.91.90.00	Las demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
359	4202.92.00.00	Las demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil
360	4202.99.10.00	Sacos de viaje y mochilas, excepto en la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado
361	4202.99.90.00	Las demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares
362	4203.10.00.00	Prendas de vestir de cuero natural o cuero regenerado
363	4203.21.00.00	Guantes, mitones y manoplas, diseñados especialmente para la práctica del deporte, de cuero natural o cuero regenerado
364	4203.29.00.00	Los demás guantes, mitones y manoplas de cuero natural o cuero regenerado
365	4203.30.00.00	Cintos, cinturones y bandoleras, de cuero natural o cuero regenerado
366	4203.40.00.00	Los demás complementos (accesorios) de vestir, de cuero natural o cuero regenerado
367	4205.00.90.90	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado
368	4415.20.00.00	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas, de madera
369	4419.11.00.00	Tablas para pan; Tablas para cortar y artículos similares
370	4419.12.00.00	Palillos
371	4419.19.00.00	Los demás
372	4419.90.00.00	Los demás
373	4420.10.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera
374	4420.90.00.00	Marquetería y taracea; cajas y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares; artículos de mobiliario no comprendidos en el Cap.94, de madera
375	4421.91.90.00	las demás
376	4421.99.90.00	las demás
377	4601.99.00.00	Las demás materias trenzables, trenzas y artículos similares de materias trenzables, excepto las esterillas, esteras y cañizos
378	4602.11.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de bambú
379	4602.12.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de roten (ratán)
380	4602.19.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de las demás materias vegetales
381	4602.90.00.00	Los demás artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, con materias distintas de las de vegetal
382	4814.20.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gorada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo
383	4818.10.00.00	Papel higiénico, en rollos de anchura inferior o igual a 36 cm
384	4818.20.00.00	Pañuelos y toallitas faciales, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napas de Abras celulosa
385	4818.30.00.00	Manteles y servilletas, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napas de Abras celulosa
386	4820.10.00.00	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares
387	4820.30.00.00	Clasificadores, encuademaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos
388	4820.40.10.00	Formularios llamados <<continuos>>

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
389	4820.40.90.00	Los demás formularios en paquetes o plegados (<<manifold>>), aunque lleven papel carbón (carbónico)
390	4820.50.00.00	Albumes para muestras o para colecciones
391	4823.40.00.00	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos
392	4901.10.10.00	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, en hojas sueltas, incluso plegadas
393	4901.10.90.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas
394	4901.91.00.00	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas.
395	4901.99.10.00	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas
396	4901.99.90.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas
397	4902.10.00.00	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad, que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo
398	4902.90.10.00	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo
399	4902.90.90.00	Los demás diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad
400	4903.00.00.00	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños
401	4908.90.90.00	Las demás calcomanías
402	4909.00.00.00	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o on sobres
403	4910.00.00.00	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario
404	4911.10.00.00	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares
405	4911.91.00.00	Estampas, grabados y fotografías
406	4911.99.00.00	Los demás impresos, excepto los impresos publicitarios, catálogos comerciales, las estampas, grabados y fotografías
407	5111.11.10.00	Tejidos de lana cardada, con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 300 g/m ²
408	5111.19.10.00	Los demás tejidos de lana cardada, con un contenido de pelo fino superior o igual al 85% en peso, excepto de peso inferior o igual a 200g/m ²
409	5111.20.40.00	Tejidos de pelo fino cardado, de alpaca o de llama, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
410	5111.20.90.00	Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
411	5111.90.10.00	Los demás tejidos de lana cardada
412	5112.30.10.00	Los demás tejidos de lana peinada, mezclada exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas
413	5113.00.00.00	Tejidos de pelo ordinario o de crin
414	5208.13.00.00	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 200 g/m ²
415	5208.19.00.00	Los demás tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de peso inferior o igual a 200 g/m ²
416	5208.21.10.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 35 g/m ²
417	5208.21.90.00	Los demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
418	5208.22.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
419	5208.23.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferioro igual a 200 g/m ²
420	5208.29.00.00	Los demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de peso inferior o igual a 200 g/m ²
421	5208.31.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
422	5208.32.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
423	5208.33.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 200 g/m ²

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
424	5208.39.00.00	Los demás tejidos de algodón teñidos, con un contenido de algodón superior o igual al 85% de peso inferior o igual a 200 g/m ²
425	5208.41.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
426	5208.42.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
427	5208.43.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferioro igual a 4
428	5208.49.00.00	Los demás tejidos de algodón con hilos de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m ²
429	5208.51.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
430	5208.52.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
431	5208.59.10.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
432	5208.59.90.00	Los demás tejidos de algodón estampados con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m ²
433	5209.11.00.00	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²
434	5209.12.00.00	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m ²
435	5209.19.00.00	Los demás tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m ²
436	5209.21.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²
437	5209.22.00.00	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m ²
438	5209.29.00.00	Los demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m ²
439	5209.31.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²
440	5209.32.00.00	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m ²
441	5209.39.00.00	Los demás tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m ²
442	5209.41.00.00	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²
443	5209.42.00.00	Tejidos de algodón de mezclilla ("denim"), con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²
444	5209.43.00.00	Los demás tejidos de algodón de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m ²
445	5209.49.00.00	Los demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m ²
446	5209.51.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²
447	5209.52.00.00	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m ²
448	5209.59.00.00	Los demás tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m ²
449	5210.11.00.00	Tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m ²
450	5210.19.00.00	Los demás tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m ²

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
451	5310.10.00.00	Tejidos crudos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03
452	5310.90.00.00	Tejidos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03, excepto los crudos
453	5311.00.00.00	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados papel
454	5407.10.90.00	Los demás tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas o de poliésteres
455	5407.42.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o igual al 85% en peso
456	5407.44.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o igual al 85% en peso
457	5407.51.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso
458	5407.52.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso
459	5407.54.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso
460	5407.61.00.00	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso
461	5407.69.00.00	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85% en peso
462	5407.72.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso
463	5407.82.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamento sintético inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón
464	5407.84.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de filamento sintético inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón
465	5407.92.00.00	Los demás tejidos teñidos, de hilados de filamentos sintéticos
466	5407.93.00.00	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de hilados de filamentos sintéticos
467	5408.22.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, en peso, superior o igual al 85%
468	5408.34.00.00	Los demás tejidos estampados, de hilados, de filamentos artificiales
469	5512.11.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%
470	5512.19.00.00	Tejidos teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%
471	5512.29.00.00	Tejidos teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%
472	5512.91.00.00	Los demás tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%
473	5512.99.00.00	Los demás tejidos, teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%
474	5513.23.90.00	Los demás tejidos teñidos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de peso inferior o igual a 170 g/m ²
475	5513.39.90.00	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ²
476	5513.41.00.00	Tejido estampados, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ²
477	5513.49.90.00	Los demás tejidos estampados, de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras, en peso, inferior al 85%, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m ²
478	5514.19.10.00	Los demás tejidos crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster
479	5514.22.00.00	Tejidos teñidos; con un contenido de fibras discontinuas de poliéster; de ligamento sarga o cruzado; de curso inferior
480	5514.23.00.00	Los demás tejidos teñidos con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%, mezclado exclusiva o principalmente con algodón de peso superior a 170 g/m ²
481	5514.29.00.00	Los demás tejidos teñidos, en peso, inferior al 85%, mezclado exclusiva o principalmente con algodón de peso superior a 170 g/m ²

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
482	5514.30.30.00	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con algoón, de peso superior a 170 g/m2
483	5514.42.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento de sarga o cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezclado exclusiva o pincipalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2
484	5514.43.00.00	Los demás tejidos estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, e peso superior a 170 g/m2
485	5514.49.00.00	Los demás tejidos estampados, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/ m2
486	5515.11.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa
487	5515.12.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclado exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
488	5515.13.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
489	5515.19.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
490	5515.21.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
491	5515.29.00.00	Los demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas
492	5515.91.00.00	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
493	5515.99.00.00	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas
494	5516.11.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso
495	5516.12.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso
496	5516.13.00.00	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso
497	5516.14.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso
498	5516.21.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
499	5516.24.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintético o artificiales
500	5516.34.00.00	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
501	5516.41.00.00	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón
502	5516.42.00.00	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón
503	5516.92.00.00	Los demás tejidos teñidos, de fibras artificiales discontinuas
504	5516.94.00.00	Los demás tejidos estampados, de fibras artificiales discontinuas
505	5607.29.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, de sisal o demás fibras textiles del género Agave
506	5607.49.00.00	Cuerdas y cordajes, de polietileno o polipropileno
507	5607.50.00.00	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas
508	5608.19.00.00	Redes de mallas anudadas, en paños o en piezas, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes, y demás redes confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales
509	5608.90.00.00	Las demás redes confeccionadas para la pesca y demás redes confeccionadas, de las demás materias textiles, excepto sintéticas o artificiales
510	5701.90.00.00	Alfombras de nudos de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, incluso confeccionada
511	5702.20.00.00	Revestimientos para el suelo de fibras de coco
512	5702.32.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, materia textil sintética o artificial
513	5702.39.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, de las demás materias textiles

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
514	5702.42.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de materia textil sintética o artificial
515	5702.49.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de las demás materias textiles
516	5702.50.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, ni confeccionar
517	5702.92.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de materia textil sintética o artificial
518	5702.99.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de las demás materias textiles
519	5703.10.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de lana o pelo fino
520	5703.20.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de nailon o demás poliamidas
521	5703.30.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artiicial.
522	5703.90.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles
523	5705.00.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados
524	5801.31.00.00	Terciopelo y felpa por trama, de fibras sintéticas o artificiales, sin cortar
525	5801.32.00.00	Terciopelo y felpa por trama, de fibras sintéticas o artificiales, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")
526	5801.33.00.00	Los demás terciopelos y felpas por trama, de fibras sintéticas o artificiales, excepto sin cortar, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")
527	5801.36.00.00	Tejidos de chenilla, de fibras sintéticas o artificiales
528	5801.37.00.00	Terciopelo y felpa por urdimbre, de fibras sintéticas o artificiales
529	5802.11.00.00	Tejidos crudos de algodón, con bucles para toallas, excepto las cintas
530	5802.19.00.00	Tejidos blanqueados, teñidos, con hilados de varios colores o estampados, de algodón, con bucles para toallas, excepto las cintas
531	5802.20.00.00	Tejidos con bucles para toallas, de las demás materias textiles, excepto de algodón, con bucles para toallas, excepto las cintas
532	5802.30.00.00	Superficies textiles con pelo insertado, excepto los productos de la partida 57.03
533	5803.00.90.00	Tejidos de gasa de vuelta, de las demás materias textiles, excepto de algodón
534	5804.21.00.00	Encajes de fibras sintéticas o artificiales, tiras o motivos, fabricados a máquina
535	5805.00.00.00	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (p. ej.: de punto pequeño o de punto de cruz), incluso confeccionadas
536	5806.40.00.00	Cintas sin trama de hilados o fibras paralelizados y aglutinados
537	5807.90.00.00	Las demás etiquetas, escudos y artículos similares de materias textiles, en pieza, cinta o recortados, sin bordar (p. ej.: estampado)
538	5809.00.00.00	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, del tipo de los utilizados para prendas de vesti. mobiliario o usos similares, N.P
539	5811.00.00.00	Productos textiles en pieza, constituidos por una o varias capas de materias textiles combinadas con una materia de relleno, acolchados, excepto los bordados dela partida 58.10
540	5905.00.00.00	Revestimientos de materias textiles para paredes
541	5908.00.00.00	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubuares utilizados para su fabricación, incluso impregnados
542	5911.31.00.00	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en las máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (p.ej.: para pasta amiantocemento), de peso inferior a 650 g/m2
543	5911.32.00.00	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en las máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (p. ej.: para pastao amiantocemento), de peso superior o igual a 650 g/m2
544	6101.20.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cargadoras y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03
545	6101.30.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cargadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, y para hombres o niños, excepto los artículos de lapartida 61.03

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
546	6101.90.90.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cargadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticos o artificiales, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03
547	6102.20.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04
548	6102.30.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales,
549	6102.90.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los artículos de a partida 61.04
550	6103.10.20.00	Trajes o ternos de punto; de fibras sintéticas; para hombres o niños
551	6103.10.90.00	Trajes o ternos de punto; de las demás materias textiles; para hombres o niños; excepto de lana; pelo fino y fibras
552	6103.22.00.00	Conjuntos de punto, de algodón, para hombres o niños
553	6103.23.00.00	Conjuntos de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños
554	6103.29.90.00	Conjuntos de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas, para hombres o niños
555	6103.32.00.00	Sacos (chaquetas) de punto; de algodón; para hombres o niños
556	6103.33.00.00	Sacos (chaquetas) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños
557	6103.42.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de algodón, para hombres o niños
558	6103.43.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños
559	6104.13.00.00	Traje-sastre de punto; de fibras sintéticas; para mujeres o niñas
560	6104.19.20.00	Traje-sastre de punto; de algodón; para mujeres o niñas
561	6104.22.00.00	Conjuntos de punto; de algodón; para mujeres o niñas
562	6104.23.00.00	Conjuntos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
563	6104.32.00.00	Sacos (chaquetas) de punto; de algodón; para mujeres o niñas
564	6104.33.00.00	Sacos (chaquetas), de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
565	6104.42.00.00	Vestidos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
566	6104.43.00.00	Vestidos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
567	6104.44.00.00	Vestidos de punto; de fibras artificiales; para mujeres o niñas
568	6104.52.00.00	Faldas y Faldas-pantalón; de algodón; para mujeres o niñas
569	6104.53.00.00	Faldas y faldas-pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
570	6104.62.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
571	6104.63.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
572	6104.69.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibra sintética, para mujeres o niñas
573	6105.10.00.41	Camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, de tejido tejido de un solo color uniforme, incluios los blanqueados, para hombres
574	6105.10.00.42	Camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, de tejido con hilados de distintos colores, con moivos a rayas, para hombres
575	6105.10.00.49	Las demás camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, para hombres
576	6105.10.00.51	Camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido tejido de un solo color uniforme, incluido los blanqueados, para hombres
577	6105.10.00.52	Camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas, para hombres
578	6105.10.00.59	Las demás camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, para hombres
579	6105.10.00.80	Las demás camisas de punto, de algodón, para hombres
580	6105.10.00.91	Las demás camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico
581	6105.10.00.92	Las demás camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial
582	6105.10.00.99	Las demás camisas de punto, de algodón, excepto para hombres
583	6105.20.10.00	Camisas, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas, para hombres o niños
584	6105.20.90.00	Camisas de punto para hombres o niños, de las demás fibras sintéticas o artificiales
585	6105.90.00.00	Camisas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
586	6106.10.00.21	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados
587	6106.10.00.22	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas
588	6106.10.00.29	Las demás camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido acanalado elástico
589	6106.10.00.31	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados
590	6106.10.00.32	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas
591	6106.10.00.39	Las demás camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial
592	6106.10.00.90	Las demás camisas, blusas, blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
593	6106.20.00.00	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
594	6106.90.00.00	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales
595	6107.11.00.00	Calzoncillos, de punto, de algodón, para hombres o niños
596	6107.12.00.00	Calzoncillos, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños
597	6107.21.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para hombres o niños
598	6107.22.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños
599	6107.91.00.00	Albornoces, batas y artículos similares, de punto, de algodón, para hombres o niños
600	6107.99.10.00	Albornoces, batas y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños
601	6108.11.00.00	Combinaciones y enaguas; de punto; de fibras sintéticas o artificiales; para mujeres o niñas
602	6108.19.00.00	Combinaciones y enaguas; de punto; de las demás materias textiles; excepto de fibras sintéticas o artificiales; para
603	6108.21.00.00	Bragas, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
604	6108.22.00.00	Bragas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
605	6108.29.00.00	Bragas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
606	6108.31.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
607	6108.32.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
608	6108.39.00.00	Camisones y pijamas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
609	6108.91.00.00	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares de punto, de algodón, para mujeres o niñas
610	6108.92.00.00	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
611	6108.99.00.00	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales
612	6109.10.00.31	t-shirts, de algodón, para hombres o mujeres, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluido los blanqueados
613	6109.10.00.32	t-shirts, de algodón, para hombres o mujeres, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas
614	6109.10.00.39	Los demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres
615	6109.10.00.41	t-shirts, de algodón, para niños o niñas, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados
616	6109.10.00.42	t-shirts, de algodón, para niños o niñas, de tejido con hilados de distintos colores con motivos de rayas
617	6109.10.00.49	Los demás "t-shirt" de algodón
618	6109.10.00.50	Camisetas interiores de algodón
619	6109.90.10.00	T-shirts y camisetas, de punto, de Abras acrílicas o modacrílicas

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
620	6109.90.90.00	T-shirts y camisetas de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de Abras acrílicas o modacrílicas
621	6110.11.10.10	Suéteres (jerseys), de punto, de lana, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
622	6110.11.10.90	Los demás suéteres (jerseys), de punto, de lana
623	6110.11.20.00	Chalecos de punto, de lana
624	6110.11.30.00	Cardiganes de punto, de lana
625	6110.11.90.10	Pullovers y artículos similares, de punto, de lana, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
626	6110.11.90.90	Los demás pullovers y artículos similares, de punto, de lana
627	6110.12.00.00	Suéteres (jerseys), <<pullovers>>, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de cabra de Cachemira
628	6110.19.10.10	Suéteres (jerseys), de punto, de pelo fino, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
629	6110.19.10.90	Los demás suéteres (jerseys), de punto, de pelo fino
630	6110.19.20.00	Chalecos de punto, de pelo fino
631	6110.19.30.00	Cardiganes de punto, de pelo fino
632	6110.19.90.10	Pullovers y artículos similares, de punto, de pelo fino, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
633	6110.19.90.90	Los demás pullovers y artículos similares, de punto, de pelo fino
634	6110.20.10.10	Suéteres (jerseys), de punto, de algodón, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
635	6110.20.10.90	Los demás suéteres (jerseys), de punto, de algodón
636	6110.20.20.00	Chalecos de punto, de algodón
637	6110.20.30.00	Cardiganes de punto, de algodón
638	6110.20.90.10	Pullovers y artículos similares, de punto, de algodón, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")
639	6110.20.90.90	Los demás pullovers y artículos similares, de punto, de algodón
640	6110.30.10.00	Suéteres (jerseys), <<pullovers>>, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de Abras acrílicas o modacrílicas
641	6110.30.90.00	Los demás suéteres (jerseys), <<pullovers>>, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto
642	6110.90.00.00	Suéteres (jerseys), <<pullovers>>, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles
643	6111.20.00.00	Prendas y complementos de vestir, de punto, de algodón, para bebés
644	6111.30.00.00	Prendas y complementos de vestir, de punto, de Abras sintéticas, para bebés
645	6112.11.00.00	Prendas de deporte (de entrenamiento), de punto, de algodón
646	6112.12.00.00	Prendas de deporte (de entrenamiento), de punto, de Abras sintéticas
647	6112.19.00.00	Prendas de deporte (de entrenamiento), de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y Abras sintéticas
648	6112.31.00.00	Trajes y pantalones de baño, de punto, de Abras sintéticas, para hombres y niños
649	6112.39.00.00	Trajes y pantalones de baño, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto de Abras sintéticas
650	6112.41.00.00	Trajes de baño (de una o dos piezas), de punto, de Abras sintéticas, para mujeres o niñas
651	6112.49.00.00	Trajes de baño de una o dos piezas, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto de fibras sintéticas
652	6114.20.00.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón
653	6114.30.00.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de Abras sintéticas o artificiales
654	6115.10.10.00	Medias de compresión progresiva
655	6115.10.90.00	Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de punto
656	6115.21.00.00	Calzas, panty-medias y leotardos, de Abras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo
657	6115.22.00.00	Calzas, panty-medias y leotardos, de punto, de Abras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo
658	6115.29.00.00	Calzas, panty-medias y leotardos, de punto, de las demás materias textil
659	6115.30.10.00	Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo, de punto, de Abras sintéticas
660	6115.95.00.00	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de algodón
661	6115.96.00.00	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de Abras sintéticas
662	6115.99.00.00	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, de pelo Año, de algodón y de Abras sintéticas
663	6116.10.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho
664	6116.91.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de lana o pelo Año
665	6116.92.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de algodón

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
666	6116.93.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de Abras sintéticas
667	6116.99.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo Año, de algodón y de Abras sintéticas
668	6117.10.00.00	Chales; pañuelos de cuello; bufandas; mantillas; velos y artículos similares; de punto
669	6117.80.10.00	Rodilleras y tobilleras de punto
670	6117.80.20.00	Corbatas y lazos similares; de punto
671	6117.80.90.00	Complementos de vestir, de punto, de las demás materias textiles, excepto de Abras sintéticas o artificiales, las rodilleras y tobilleras
672	6201.11.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o pelo Año, para hombres o niños, excepto los artículos de las partidas 62.03, excepto os de punto
673	6201.12.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03, excepto los de punto
674	6201.13.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de Abras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 6.03, excepto los de punto
675	6201.19.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto los artículos de la partida 62.03, excepto los de punto excepto de lana o pelo Año, de algodón y de Abras sintéticas o artificiales, para hombre
676	6201.93.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de Abras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los impermeables y artículos de la partida 62.03, excepto los de punto
677	6202.12.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, excepto los de punto
678	6202.13.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de Abras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 6.04, excepto los de punto
679	6202.19.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04 excepto los de punto
680	6202.93.00.00	Anoraks, cazadores y artículos similares, de Abras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, excepto los de punto
681	6203.11.00.00	Trajes o ternos, de lana o pelo Año, para hombres o niños, excepto los de punto
682	6203.12.00.00	Trajes o ternos; de fibras sintéticas; para hombres o niños; excepto Los de punto
683	6203.19.00.00	Trajes o ternos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo Año y de Abras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto
684	6203.22.00.00	Conjuntos, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
685	6203.23.00.00	Conjuntos, de Abras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto
686	6203.29.90.00	Conjuntos, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo Año, excepto los de punto
687	6203.31.00.00	Sacos (chaquetas) de lana o pelo fino; para hombres y niños; excepto Los de punto
688	6203.32.00.00	Sacos (chaquetas), de algodón, para hombres y niños, excepto los de punto
689	6203.33.00.00	Sacos (chaquetas), de Abras sintéticas, para hombres y niños, excepto los de punto
690	6203.39.00.00	Sacos (chaquetas), de las demás materias textiles, para hombres y niños, excepto de lana o pelo Año, algodón o Abras sintéticas, excepto los de punto
691	6203.42.10.10	Pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, de mezclilla ("denim"), excepto los de punto
692	6203.42.10.20	Pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, de mezclilla ("denim"), excepto los de punto
693	6203.42.20.10	Pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, de terciopelo rayado ("corduroy"), excepto los de punto
694	6203.42.20.20	Pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, terciopelo rayado ("corduroy"), excepto los de punto
695	6203.42.90.10	Los demás pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, excepto los de punto
696	6203.42.90.20	Los demás pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, excepto los de punto
697	6203.43.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de Abras sintéticas, para hombres o niños de lana o pelo Año, excepto los de punto
698	6203.49.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de las demás materias, excepto de lana, pelo Año, algodón y de Abras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto
699	6204.12.00.00	Trajes sastre; de algodón; para mujeres o niñas de lana o pelo fino; excepto Los de punto
700	6204.13.00.00	Trajes sastre; de fibras sintéticas; para mujeres o niñas de lana o pelo fino; excepto Los de punto
701	6204.19.00.00	Trajes sastre, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto de lana, pelo Año, algodón y Abras sintéticas, excepto los de punto
702	6204.22.00.00	Conjuntos, de algodón, para mujeres o niñas de lana o pelo Año, excepto los de punto

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
703	6204.23.00.00	Conjuntos, de Abras sintéticas, para mujeres o niñas de lana o pelo Ano, excepto los de punto
704	6204.29.00.00	Conjuntos, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, excepto los de punto
705	6204.32.00.00	Sacos (chaquetas), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
706	6204.33.00.00	Sacos (chaquetas), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto
707	6204.42.00.00	Vestidos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
708	6204.43.00.00	Vestidos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto
709	6204.44.00.00	Vestidos, de fibras artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
710	6204.49.00.00	Vestidos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
711	6204.51.00.00	Faldas y faldas-pantalón, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto
712	6204.52.00.00	Faldas y faldas-pantalón, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
713	6204.53.00.00	Faldas y faldas-pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto
714	6204.59.00.00	Faldas y faldas-pantalón, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, excepto los de punto
715	6204.62.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
716	6204.63.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto
717	6204.69.00.00	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas, excepto los de punto
718	6205.20.00.00	Camisas para hombres o niños, de algodón, excepto los de punto
719	6205.30.00.00	Camisas para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto
720	6205.90.90.00	Camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, excepto los de punto
721	6206.10.00.00	Camisas; blusas y blusas camiseras; de seda o de desperdicios de seda; para mujeres o niñas; excepto Los de punto
722	6206.30.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
723	6206.40.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
724	6206.90.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de las demás materias textiles, excepto de seda o sus desperdicios, lana, pelo fino, algodón y fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
725	6207.11.00.00	Calzoncillos, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
726	6207.19.00.00	Calzoncillos, de las demás materias textiles, excepto de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
727	6207.21.00.00	Camisones y pijamas, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
728	6207.22.00.00	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
729	6207.29.00.00	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
730	6207.91.00.00	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
731	6207.99.10.00	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
732	6207.99.90.00	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto
733	6208.11.00.00	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
734	6208.19.00.00	Combinaciones y enaguas; de las demás materias textiles; excepto de fibras sintéticas o artificiales; para mujeres o niñas, excepto los de punto
735	6208.21.00.00	Camisones y pijamas, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto
736	6208.22.00.00	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
737	6208.29.00.00	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
738	6208.91.00.00	Camisetas, bragas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
739	6208.92.00.00	Camisetas, bragas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
740	6208.99.00.00	Camisetas, bragas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto
741	6209.20.00.00	Prendas y complementos de vestir, de algodón, para bebés, excepto los de punto
742	6209.30.00.00	Prendas y complementos de vestir, de fibras sintéticas, para bebés, excepto los de punto
743	6209.90.10.00	Prendas y complementos de vestir, de lana o pelo fino, para bebés, excepto los de punto
744	6209.90.90.00	Prendas y complementos de vestir, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas, para bebés, excepto los de punto
745	6210.10.00.00	Prendas confeccionados, con productos de las partidas 56.02 o 56.03
746	6210.20.00.00	Abrigos impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres y niños, confeccionados de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados
747	6210.30.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados
748	6210.40.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados
749	6210.50.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas (p. ej.: blusas), de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados
750	6211.11.00.00	Trajes y pantalones de baño, para hombres o niños, excepto los de punto
751	6211.12.00.00	Traje y pantalones de baño, para mujeres o niñas, excepto los de punto
752	6211.20.00.00	Overoles (monos) y conjuntos de esquí, excepto los de punto
753	6211.32.00.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto
754	6211.33.00.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
755	6211.39.10.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto
756	6211.39.90.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
757	6211.42.00.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de algodón, para mujeres o niñas, excepto las de punto
758	6211.43.00.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto las de punto
759	6211.49.10.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, para mujeres o niñas, de lana o pelo fino
760	6211.49.90.00	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, para mujeres o niña
761	6212.10.00.00	Sostenes (corpiños), incluso de punto
762	6212.20.00.00	Fajas y fajas-braga y sus partes, incluso de punto
763	6212.30.00.00	Faja-sostén y sus partes, incluso de punto
764	6212.90.00.00	Corsés, tirantes, ligas y artículos similares y sus partes, incluso de punto
765	6213.20.00.00	Pañuelos de bolsillo, de algodón, excepto los de punto
766	6213.90.10.00	pañuelos de bolsillo; de seda o de desperdicios de seda; excepto Los de punto
767	6213.90.90.00	Pañuelos de bolsillos, de las demás materias textiles, excepto los de punto
768	6214.10.00.00	Chales; pañuelos de cuello; pasamontañas; bufandas; mantillas; velos y artículos similares; de seda o de desperdicios
769	6214.20.00.00	Chales; pañuelos de cuello; pasamontañas; bufandas; mantillas; velos y artículos similares; de lana o pelo fino; excepto
770	6214.30.00.00	Chales; pañuelos de cuello; pasamontañas; bufandas; mantillas; velos y artículos similares; de fibras sintéticas; exce
771	6214.40.00.00	Chales; pañuelos de cuello; pasamontañas; bufandas; mantillas; velos y artículos similares; de fibras artificiales; ex
772	6214.90.00.00	Chales; pañuelos de cuello; pasamontañas; bufandas; mantillas; velos y artículos similares; de las demás materias; exc

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
773	6215.10.00.00	Corbatas y lazos similares; de seda o de desperdicios de seda; excepto de punto
774	6215.20.00.00	Corbatas y lazos similares; de fibras sintéticas o artificiales; excepto de punto
775	6215.90.00.00	Corbatas y lazos similares; de las demás materias textiles; excepto de seda o de desperdicios de seda y de fibras sint
776	6216.00.10.00	Guantes; mitones y manoplas; especiales para la protección de trabajadores; excepto Los de punto
777	6216.00.90.00	Guantes, mitones y manoplas, excepto los de punto
778	6217.10.00.00	Los demás complementos de vestir (p. ej.: sobaqueras), de materias textiles, excepto los de punto
779	6217.90.00.00	Partes de prendas o de complementos de vestir, de materias textiles, excepto los de la partida 62.12 , excepto los de punto
780	6301.10.00.00	Mantas de materias textiles; eléctricas
781	6301.30.00.00	Mantas de algodón, excepto las eléctricas
782	6301.40.00.00	Mantas de fibras sintéticas; excepto las eléctricas
783	6302.22.00.00	Ropa de cama estampada; de fibras sintéticas o artificiales; excepto de punto
784	6302.29.00.00	Ropa de cama estampada; de las demás materias textiles; excepto de punto
785	6302.31.00.00	Ropa de cama sin estampar; de algodón; excepto de punto
786	6302.32.00.00	Ropa de cama sin estampar; de fibras sintéticas o artificiales; excepto de punto
787	6302.39.00.00	Ropa de cama sin estampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas o artificiales,
788	6302.40.10.00	Ropa de mesa de punto; de fibras sintéticas o artificiales
789	6302.40.90.00	Ropa de mesa de punto; de las demás materias textiles; excepto de fibras sintéticas o artificiales
790	6302.53.00.00	Ropa de mesa; de fibras sintéticas o artificiales; excepto de punto
791	6302.59.10.00	Ropa de mesa; de lino; excepto de punto
792	6302.59.90.00	Ropas de mesa; de las demás materias textiles; excepto de algodón; lino y de fibras sintéticas o artificiales; exc
793	6302.91.00.00	Ropa de tocador o de cocina, de algodón, excepto de tejido de toalla con bucles
794	6302.93.00.00	Ropa de tocador o de cocina; de fibras sintéticas o artificiales
795	6302.99.10.00	Ropa de tocador o de cocina; de lino
796	6302.99.90.00	Ropa de tocador o de cocina; de las demás materias textiles; excepto de algodón; lino y de fibras sintéticas o art
797	6303.12.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de fibras sintéticas, de punto
798	6303.19.10.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de algodón
799	6303.19.90.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algod
800	6303.91.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de algodón, excepto de punto
801	6303.92.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de fibras sintéticas, excepto de punto
802	6303.99.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibr
803	6304.19.00.00	Colchas; excepto de punto; de materias textiles
804	6304.91.00.00	Los demás artículos de tapicería, de punto, excepto los de la partida 94.04
805	6304.93.00.00	Otros artículos de moblaje, de fibras sintéticas, excepto los de punto, y los artículos de la partida 94.04
806	6304.99.00.00	Otros artículos de moblaje, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas, de los de punto y los artículos de la partida 94.04
807	6305.20.00.00	Sacos y talegas, para envasar, de algodón
808	6305.32.00.00	Contenedores intermedios flexibles para productos a granel, de materias textiles sintéticas o artificiales
809	6305.39.00.00	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las demás materias textiles sintéticas o artificiales
810	6305.90.90.00	Sacos y talegas para envasar, de la demás materias textiles
811	6306.12.00.00	Toldos de Abras sintéticas
812	6306.19.90.00	Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de Abras sintéticas
813	6306.22.00.00	Tiendas (carpas) de acampar, de Abras sintéticas
814	6306.29.00.00	Tiendas (carpas) de acampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de Abras sintéticas
815	6306.40.00.00	Colchones neumaticos de materias textiles
816	6306.90.90.00	Los demás artículos de acampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón
817	6307.10.00.00	Bayetas, franelas y artículos similares para limpieza, de materias textiles

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
818	6307.20.00.00	Cinturones y chalecos salvavidas, de materias textiles
819	6307.90.30.00	Mascarillas de protección, de materias textiles
820	6307.90.90.00	Los demás artículos confeccionados (p. ej.: fundas para carros) de materias textiles
821	6308.00.00.00	Conjuntos o surtidos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas borados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor
822	6401.92.00.00	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes un
823	6401.99.00.00	Los demás calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remahes, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferent
824	6402.12.00.00	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela y parte superior de caucho o plástico
825	6402.19.00.00	Los demás calzados de deporte, con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto para esquiar
826	6402.20.00.00	Calzado con la parte superior de tiras o bridas Ajas a la suela por tetones (espigas)
827	6402.91.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo
828	6402.99.90.00	Calzado con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto que cubran el tobillo
829	6403.12.00.00	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cueo natural
830	6403.19.00.00	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero, natural, artificial o regenerado y parte superior (corte), de caucho natural, de deporte, excepto para esquiar
831	6403.20.00.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras, de cuero natural, que pasen por el empeine y rodeen el dedo gordo
832	6403.40.00.00	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural, artificial o regenerado, y parte superior (corte) de cuero natural, con puntera de metal
833	6403.51.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de cuero natural, que cubran el tobillo
834	6403.59.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de cuero natural, excepto que cubran el tobillo
835	6403.91.90.00	Los demás calzados que cubran el tobillo, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural
836	6403.99.90.00	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico, cuero artificial o regenerado, y parte superior (corte) de cuero natural, excepto que cubran el tobillo
837	6404.11.10.00	Calzado de deporte
838	6404.11.20.00	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares
839	6404.19.00.00	Los demás calzados, con suela de caucho o plástico
840	6404.20.00.00	Calzado con suela de cuero natural, artificial o regenerado
841	6405.20.00.00	Los demás calzados con la parte superior de materias textiles
842	6405.90.00.00	Los demás calzados
843	6504.00.00.00	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier materia, incluso guarnecidos
844	6505.00.10.00	Redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidos
845	6505.00.20.00	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos
846	6505.00.90.00	Los demás sombreros y tocados de fieltro, de cualquier materia, incluso guarnecidos
847	6506.91.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de caucho o de plástico
848	6506.99.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de las demás materias, excepto de caucho o plástico
849	6601.10.00.00	Quitasoles toldo y artículos similares
850	6601.91.00.00	Paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas bastón) y artículos similares, con astil o mango telescópico
851	6601.99.00.00	Paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas bastón) y artículos similares, excepto con astil o mango telescópico
852	6702.10.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos, artificiales, de plástico

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
853	6702.90.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos, artificiales, de las demás materias
854	6704.11.00.00	Pelucas que cubran toda la cabeza, de materias textiles sintéticas
855	6809.90.00.00	Las demás manufacturas de yeso o preparaciones a base de yeso, excepto las placas, paneles y artículos similares, sin adornos
856	6813.20.00.00	Guarniciones de fricción sin montar, para frenos, que contengan amianto (asbesto)
857	6813.81.00.00	Guarniciones de fricción sin montar, para frenos, que no contengan amianto (asbesto)
858	6813.89.00.00	Guarniciones de fricción sin montar, para embragues o cualquier órgano de frotamiento, que no contengan amianto (asbesto)
859	6911.10.00.00	Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana.
860	6911.90.00.00	Artículos de higiene o de tocador, de porcelana
861	6912.00.00.00	Vajillas y demás artículos de uso doméstico, de higiene o de tocador, de cerámica, excepto de porcelana
862	6913.10.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de porcelana
863	6913.90.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de cerámica, excepto del porcelana
864	6914.90.00.00	Las demás manufacturas de cerámica, excepto de porcelana (p. ej.: guarniciones de muebles)
865	7009.10.00.00	Espejos retrovisores para vehículos, de vidrio
866	7009.92.00.00	Espejos de vidrio con marco, excepto los retrovisores para vehículos
867	7010.20.00.00	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio
868	7010.90.10.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conserva, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 1 l
869	7010.90.20.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conserva, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l
870	7010.90.30.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conserva, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l
871	7010.90.40.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conserva, de vidrio; de vidrio, de capacidad inferior o igual a 0,15 l
872	7013.10.00.00	Objetos de vitrocerámica, para el servicio de mesa, de cocina, de tocador, de oficina, de adorno interiores o usos similares, excepto los de las partidas 70.10 70.18
873	7013.22.00.00	Recipientes con pie para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica
874	7013.28.00.00	Los demás recipientes con pie para beber, excepto los de vitrocerámica
875	7013.33.00.00	Recipientes para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica
876	7013.37.00.00	Los demás recipientes para beber, excepto los de vitrocerámica
877	7013.41.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica
878	7013.42.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} pr Kelvin, entre 0 °C y 300 °C, excepto los de vitrocerámica
879	7013.49.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica
880	7013.91.00.00	Objetos de cocina, de tocador, de oficina, de adornos de interiores o usos similares, excepto de vitrocerámica y los de la partida 70.10 o 70.18
881	7013.99.00.00	Los demás objetos de vidrio, excepto los de cristal al plomo y los de la partida 70.10 o 70.18
882	7016.10.00.00	Cubos, dados, y artículos similares de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares
883	7018.10.00.00	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas Anas o cultivadas, imitaciones de piedras preciosas y semipreciosas y artículos similares de abalorio
884	7018.90.00.10	Ojos de vidrio, excepto los de la partida 90.21
885	7117.11.00.00	Gemelos y pasadores similares, de metales comunes, incluso plateados, dorados o platinados
886	7117.19.00.00	Bisutería de metal común, excepto los gemelos y pasadores similares, incluso plateados, dorados o platinados
887	7117.90.00.00	Bisutería de otras materias, excepto de metal común

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
888	7315.12.00.00	Las demás cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero
889	7318.12.00.00	Los demás tornillos para madera, de fundición, de hierro o de acero
890	7318.15.90.00	Los demás tornillos, incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, de hierro o de acero
891	7318.16.00.00	Tuercas, de fundición, hierro o acero
892	7321.11.11.00	Cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, empotrables
893	7321.11.12.00	Cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, de mesa
894	7321.11.19.00	Las demás cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero
895	7321.19.10.00	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles sólidos, de fundición, hierro o acero
896	7323.91.10.00	Artículos de uso doméstico, de fundición sin esmaltar
897	7323.92.10.00	Artículos de uso doméstico, de fundición esmaltada
898	7323.93.10.00	Artículos de uso doméstico, de acero inoxidable
899	7323.94.10.00	Artículos de uso doméstico, de hierro o de acero, esmaltado
900	7323.94.90.00	Partes de artículos de uso doméstico, de hierro o de acero, esmaltado
901	7323.99.90.00	Los demás artículos de uso doméstico, de hierro o acero
902	7324.21.00.00	Bañeras, de fundición, incluso esmaltado
903	7324.29.00.00	Bañeras, de hierro o acero
904	7615.10.10.00	Ollas de presión, de uso doméstico, de aluminio
905	7615.10.20.00	Las demás ollas, sartenes y artículos similares, de aluminio, excepto las ollas de presión
906	7615.10.80.00	Los demás
907	7615.10.90.00	Partes de artículos de uso doméstico
908	8201.10.00.00	Layas y palas
909	8201.30.00.00	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas
910	8201.50.00.00	Tijeras (incluidas las de aves) para usar con un sola mano
911	8201.60.10.00	Tijeras de podar, para usar con las dos manos
912	8202.10.10.00	Serruchos
913	8202.10.90.00	Las demás sierras de mano, excepto el serrucho
914	8202.31.00.00	Hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), con parte operante de acero
915	8202.39.00.00	Las demás hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), incluidas las partes
916	8202.99.00.00	Las demás hojas de sierras
917	8203.10.00.00	Limas, escofinas y herramientas similares
918	8203.20.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares
919	8203.30.00.00	Cizallas para metales y herramientas similares
920	8204.11.00.00	Llaves de ajuste manuales, de boca fija
921	8204.12.00.00	Llaves de ajuste manuales, de boca ajustable
922	8204.20.00.00	Cubos intercambiables, incluso con mango
923	8205.10.00.00	Herramientas de taladrar, roscar o de aterrajar
924	8205.20.00.00	Martillos y mazas
925	8205.30.00.00	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para el trabajo de la madera
926	8205.40.10.00	Destornilladores para tornillos de ranura recta
927	8205.40.90.00	Destornilladores para tornillos de ranura distinta a la recta
928	8205.59.60.00	Aceiteras; jeringas para engrasar
929	8205.59.92.00	Herramientas para albañiles, fundidores, cementeros, yeseros, pintores (llanas, paletas, pulidores, raspadores, etc.)
930	8205.59.99.00	Las demás herramientas de mano, excepto de uso doméstico
931	8205.70.00.00	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares
932	8205.90.90.00	Las demás herramientas de mano
933	8206.00.00.00	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en conjuntos o en surtidos para la venta al por menor
934	8207.13.20.00	Brocas de perforación o sondeo, con parte operante de cermets
935	8207.19.29.00	Las demás brocas (excepto las con parte operante de cermets), incluidas las partes, y excepto las diamantadas
936	8207.50.00.00	Útiles de taladrar

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
937	8207.60.00.00	Útiles de mandrinar o de brochar
938	8207.70.00.00	Útiles de fresar
939	8207.90.00.00	Los demás útiles intercambiables para herramientas de mano
940	8208.20.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para maquinas o para aparatos mecánicos para trabajar la madera
941	8208.30.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para aparatos de cocina o para máquinas de la industria alimentaria
942	8210.00.90.00	Los demás aparatos mecánicos accionados a mano, de 10 kg de peso máximo, del tipo de los utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas
943	8211.10.00.00	Surtidos de cuchillos con hoja cortante o dentada, incluidas las navajas de podar, y sus hojas (excepto los de la partida 82.08)
944	8211.91.00.00	Cuchillos de mesa de hoja fija
945	8211.92.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto de mesa
946	8211.93.10.00	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar y de injertar
947	8211.93.90.00	Los demás cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar
948	8212.10.20.00	Máquinas de afeitar
949	8212.20.00.00	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje
950	8213.00.00.00	Tijeras y sus hojas
951	8214.10.00.00	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas
952	8214.20.00.00	Herramientas y conjuntos o surtidos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas)
953	8214.90.10.00	Máquinas de cortar el pelo o de esquilar
954	8214.90.90.00	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: cuchillas para picar carne)
955	8215.10.00.00	Conjuntos o surtidos (cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillo de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares), que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado
956	8215.20.00.00	Los demás conjuntos o surtidos (cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares), con exclusión de objetos plateados, dorados o platinados
957	8215.91.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares, plateados, dorados o platinados
958	8215.99.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares, excepto plateados, dorados o platinados
959	8301.10.00.00	Candados, de metales comunes
960	8301.20.00.00	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los vehículos automóviles, de metales comunes
961	8301.30.00.00	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los muebles
962	8301.40.90.00	Las demás cerraduras y cerrojos, de metales comunes, excepto para cajas de caudales
963	8302.50.00.00	Alzapaños, perchas, soportes y artículos similares, de metales comunes
964	8306.21.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, plateados, dorados o platinados
965	8306.29.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, excepto los plateados, dorados o platinados
966	8306.30.00.00	Marcos para fotografía, grabados o similares; espejos, de metales comunes
967	8308.90.00.00	Cierres, monturas-cierre, hebillas, hebillas-cierre, corchetes, y artículos similares para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o para cualquier confección o artículo de metales comunes; cuentas y lentejuelas, de metales comunes, incluíd
968	8309.90.00.00	Tapones y tapas (incluidas las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metales comunes, excepto las tapas coronas.
969	8409.91.10.00	Bloques y culatas, para motores de émbolo de encendido por chispa. (motores de explosión)
970	8409.91.20.00	Camisas de cilindros, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)
971	8409.91.30.00	Bielas, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)
972	8409.91.40.00	Émbolos (pistones), para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)
973	8409.91.50.00	Segmentos (anillos), para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)
974	8409.91.60.00	Carburadores y sus partes, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)
975	8409.91.91.00	Los demás equipos para la conversión del sistema de carburación de vehículos automóviles para su funcionamiento con gas combustible
976	8409.91.99.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08, excepto las de las subpartidas 8409.10 840991.10 a la 840991.91

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
977	8409.99.10.00	Émbolos (pistones), para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)
978	8409.99.20.00	Segmentos (anillos), para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)
979	8409.99.40.00	Bloques y culatas, identificares para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
980	8409.99.50.00	Camisas de cilindros, identificabas para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
981	8409.99.60.00	Bielas, identificabas para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
982	8409.99.70.00	Válvulas, identificabas para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
983	8409.99.80.00	Cárteres, identificabas para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
984	8409.99.91.00	Guías de válvulas, identificares para motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diésel o semi-Diésel)
985	8409.99.93.00	Equipo para convertir motores de la subpartida 8408.20 a motor dual Diesel/gas o semi-Diesel/gas
986	8409.99.99.00	Las demás partes para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)
987	8413.19.00.00	Las demás bombas con dispositivo medidor o proyectadas para llevarlo, excepto las de distribución de carburantes o lubricantes, de los tipos utilizados en gasolneras, estaciones de servicio o garajes
988	8413.20.00.00	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19
989	8413.30.91.00	Bombas de carburante, para motores de encendido por chispa o compresión
990	8413.30.99.00	Las demás bombas para motores de encendido por chispa o por compresión, excepto para motores de aviación, Demás de inyección, de carburante y de aceite
991	8413.50.00.00	Las demás bombas volumétricas alternativas
992	8413.91.30.00	Partes de bombas para carburante, aceite o refrigerante de los demás motores
993	8414.20.00.00	Bombas de aire, de mano o de pedal
994	8414.30.91.00	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos, herméticos o semiherméticos, de potencia inferior o igual a 0,37 kW (1/2 HP)
995	8414.51.00.00	Ventiladores de mesa, de pie, de pared, de techo, de tejado o de ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W
996	8414.59.00.00	Los demás ventiladores, excepto ventiladores de mesa, de pie, de pared, de techo, de tejado o de ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W
997	8414.60.00.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm
998	8414.80.10.00	Compresores para vehículos automóviles
999	8415.10.10.00	Solo acondicionadores de aire de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo
1000	8415.10.90.00	Las demás máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos para modificar la temperatura y la humedad, de aared o para ventanas, formando un solo cuerpo, excepto con equipo de enfriamiento =< a 30
1001	8419.89.99.00	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de tempertura
1002	8421.21.10.00	Aparatos para filtrar o depurar agua, domésticos
1003	8421.23.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión
1004	8421.31.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o por compresión
1005	8422.11.00.00	Lavavajillas para uso doméstico
1006	8423.10.00.00	Aparatos para pesar personas, incluidos los de bebés; balanzas domésticas
1007	8423.81.00.10	Aparatos e instrumentos para pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg, de funciones múltiples o usos especiales
1008	8423.81.00.90	Los demás aparatos e instrumentos de pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg
1009	8423.82.90.90	Los demás aparatos de pesar, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg
1010	8424.10.00.00	Extintores, incluso cargados
1011	8424.20.00.00	Pistolas aerográficas y aparatos similares
1012	8425.42.20.00	Los demás gatos hidráulicos portátiles para vehículos automóviles
1013	8425.42.90.00	Los demás gatos hidráulicos

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1014	8425.49.10.00	Los demás gatos portátiles para vehículos automóviles
1015	8433.11.10.00	Cortadoras de césped, con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal, autopropulsadas
1016	8433.19.90.00	Los demás cortadoras de césped, excepto autopropulsadas
1017	8443.31.00.00	Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red
1018	8443.32.11.00	Impresoras, del tipo de las utilizadas para impresión sobre discos compactos
1019	8443.32.19.00	Las demás máquinas impresoras, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red
1020	8443.32.20.00	Telefax
1021	8443.32.90.00	Los demás máquinas copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de dato o a una red
1022	8443.39.90.00	Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí
1023	8452.10.10.00	Cabezas de máquinas de coser domésticas
1024	8452.10.20.00	Máquinas de coser domésticas
1025	8465.10.00.00	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio del útil entre dichas operaciones, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, látex o materias duras similares
1026	8465.91.10.00	Máquinas de aserrar de control numérico
1027	8465.91.91.00	Máquinas de aserrar circulares
1028	8465.91.92.00	Máquinas de aserrar de cinta
1029	8465.91.99.00	Las demás máquinas de aserrar, excepto de control numérico, circulares y de cinta
1030	8465.93.10.00	Máquinas para amolar, lijar o pulir, de control numérico
1031	8465.93.90.00	Las demás máquinas para amolar, lijar o pulir, excepto de control numérico
1032	8465.95.10.00	Máquinas para taladrar o mortajar, de control numérico
1033	8465.95.90.00	Las demás máquinas para taladrar o mortajar, excepto de control numérico
1034	8467.11.20.00	Herramientas neumáticas; rotativas; para poner o quitar tornillos; pernos y tuercas; de uso manual
1035	8467.21.00.00	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas, con motor eléctrico incorporado
1036	8467.22.00.00	Sierras, incluidas las tronadoras, con motor eléctrico incorporado
1037	8467.29.00.00	Las demás herramientas con motor eléctrico incorporado
1038	8467.89.10.00	Sierras o tronadoras, excepto de cadena, con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual
1039	8467.99.00.00	Partes de las demás herramientas con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual
1040	8470.10.00.00	Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, on función de cálculo
1041	8470.21.00.00	Las demás calculadoras electrónicas, con dispositivo de impresión
1042	8470.29.00.00	Máquinas de calcular electrónicas, excepto con dispositivo de impresión incorporado
1043	8470.30.00.00	Las demás calculadoras, excepto las electrónicas
1044	8470.50.00.00	Cajas registradoras
1045	8471.30.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad cntral de proceso, un teclado y un visualizador
1046	8471.41.00.00	Máquinas automáticas para el tratamiento o procesamiento de datos, que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén cbinadas, una unidad de entrada y una de salida
1047	8471.49.00.00	Máquinas automáticas para el tratamiento o procesamiento de datos, presentadas en forma de sistemas
1048	8471.50.00.00	Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidd de memoria, unidad de entrada y unidad de salida
1049	8471.60.20.00	Teclados, dispositivos por coordenadas X-Y
1050	8471.60.90.00	Las demás unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura
1051	8471.70.00.00	Unidades de memoria
1052	8471.80.00.00	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1053	8471.90.00.00	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
1054	8472.10.00.00	Copiadoras hectográficas de stencils o de clisés
1055	8472.30.00.00	Máquinas para clasificar, plegar, meter en sobres o colocar bandas, máquinas de abrir, cerrar o precintar la correspondencia y máquinas para colocar u obliterarlos sellos
1056	8472.90.20.00	Distribuidores automáticos de billetes de banco
1057	8472.90.30.00	Aparatos para autenticar cheques
1058	8472.90.40.00	Perforadoras o grapadoras
1059	8472.90.50.00	Cajeros automáticos
1060	8472.90.90.00	Las demás máquinas y aparatos de oficina
1061	8473.30.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71
1062	8473.50.00.00	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72
1063	8481.80.10.00	Canillas o grifos para uso doméstico
1064	8481.80.40.00	Válvulas esféricas
1065	8481.80.60.00	Las demás válvulas de compuerta
1066	8483.20.00.00	Cajas de cojinetes con los rodamientos
1067	8483.30.90.00	Las demás cajas de cojinetes sin rodamientos y cojinetes
1068	8483.50.00.00	Volantes y poleas, incluidos los motones
1069	8484.10.00.00	Juntas metaloplásticas
1070	8484.90.00.00	Juegos o surtidos de juntas de distinta composición presentados en bolsitas, sobre envases análogos
1071	8501.10.10.00	Motores para juguetes, de potencia inferior o igual a 37,5 W
1072	8501.10.92.00	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W, de corriente alterna, monofásicos
1073	8501.20.19.00	Las demás motores universales de potencia inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad
1074	8501.40.29.00	Las demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 375 W pero inferior o igual a 750 W, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad
1075	8501.40.39.00	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad
1076	8501.51.90.00	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W
1077	8503.00.00.00	Partes identificadas como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02
1078	8504.21.11.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 1 kVA
1079	8504.21.19.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 10 kVA
1080	8504.31.10.00	Los demás transformadores de potencia inferior o igual 0,1 kVA
1081	8504.31.90.00	Los demás transformadores, de potencia superior a 0,1 kVA pero inferior o igual a 1 kVA
1082	8504.32.10.00	Los demás transformadores de potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 10 kVA
1083	8504.40.10.00	Unidades de alimentación estabilizada ("UPS")
1084	8504.90.00.00	Partes de transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia
1085	8506.10.11.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso, cilíndricas
1086	8506.10.12.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso, de "botón"
1087	8506.10.19.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso
1088	8506.10.91.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, cilíndricas
1089	8506.10.92.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, de "botón"
1090	8506.10.99.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso
1091	8506.30.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, cilíndricas
1092	8506.30.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, de "botón"
1093	8506.30.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio
1094	8506.40.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, cilíndricas
1095	8506.40.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, de "botón"
1096	8506.40.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata
1097	8506.50.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, cilíndricas
1098	8506.50.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, de "botón"
1099	8506.50.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio
1100	8506.60.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, cilíndricas
1101	8506.60.20.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, de "botón"

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1102	8506.60.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc
1103	8506.80.10.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, cilíndricas
1104	8506.80.20.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de "botón"
1105	8506.80.90.00	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas
1106	8507.30.00.00	Acumuladores eléctricos, de níquel- cadmio
1107	8507.40.00.00	Acumuladores eléctricos, de níquel- hierro
1108	8507.50.00.00	Acumuladores eléctricos, de níquel-hidruro metálico
1109	8507.60.00.00	Acumuladores eléctricos, de iones de litio
1110	8507.80.00.00	Los demás acumuladores eléctricos
1111	8508.11.00.00	Aspiradoras, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, de potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l
1112	8509.40.10.00	Licadoras con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
1113	8509.40.90.00	Las demás trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
1114	8509.80.10.00	Enceradoras (lustradoras) de pisos, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
1115	8509.80.20.00	Trituradoras de desperdicios de cocina, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
1116	8509.80.90.00	Los demás aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico
1117	8510.10.00.00	Máquinas de afeitar, con motor eléctrico incorporado
1118	8510.20.10.00	Máquinas de cortar el pelo
1119	8510.30.00.00	Aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado
1120	8511.10.90.00	Las demás bujías de encendido, excepto para motores para la aviación
1121	8511.30.92.00	Bobinas de encendido, excepto de motores de aviación
1122	8511.40.90.00	Los demás motores de arranque, aunque funcionen también como generadores, excepto para motores para la aviación
1123	8511.50.90.00	Los demás generadores, excepto para motores para aviación
1124	8511.80.90.00	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, excepto para motores para la aviación
1125	8511.90.21.00	Platinos, excepto para motores de aviación
1126	8511.90.29.00	Tapas y ruptores (rotores) de distribuidores, excepto para motores de aviación
1127	8511.90.30.00	Partes de bujías, excepto para motores de aviación
1128	8511.90.90.00	Las demás partes de aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión
1129	8512.10.00.00	Aparatos de alumbrado o de señalización visual del tipo de los utilizados en las bicicletas
1130	8512.20.10.00	Faros de carretera (excepto faros "sellados" de la subpartida 8539.10)
1131	8512.20.90.00	Los demás aparatos de alumbrado o de señalización visual, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos automóviles
1132	8512.30.10.00	Bocinas, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles
1133	8512.30.90.00	Los demás aparatos de señalización acústica, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos automóviles
1134	8512.40.00.00	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha y de vaho, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos automóviles
1135	8512.90.10.00	Brazos y cuchillas para limpiaparabrisas de vehículos automóviles y velocípedos
1136	8513.10.90.00	Las demás lámparas eléctricas que funcionan con su propia fuente de energía, excepto de seguridad (para mineros y similares)
1137	8516.10.00.00	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión
1138	8516.21.00.00	Radiadores de acumulación, eléctrico para la calefacción de locales, suelo o similares
1139	8516.29.10.00	Estufas eléctricas para la calefacción de locales, suelo o similares
1140	8516.31.00.00	Secadores eléctricos para el cabello
1141	8516.32.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello
1142	8516.33.00.00	Aparatos eléctricos para secar las manos
1143	8516.40.00.00	Planchas eléctricas, de uso doméstico
1144	8516.50.00.00	Hornos de microondas
1145	8516.60.10.00	Hornos eléctricos, de uso doméstico
1146	8516.60.20.00	Cocinas eléctricas, de uso doméstico
1147	8516.60.30.00	Calentadores, parrillas y asadores, eléctricos de uso doméstico

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1148	8516.71.00.00	Aparatos para la preparación de café o té, electrotérmicos
1149	8516.72.00.00	Tostadoras de pan (aparato electrotérmico)
1150	8516.79.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico
1151	8517.11.00.00	Teléfonos de abonado de auricular inalámbrico combinado con micrófono
1152	8517.12.00.00	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas
1153	8517.18.00.00	Los demás teléfonos de abonados, excepto los teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono, los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas
1154	8517.61.00.00	Estaciones base para emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN))
1155	8517.62.10.00	Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía, automáticos
1156	8517.62.20.00	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital
1157	8517.62.90.00	Los demás aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento (<<switching and routing apparatus>>)
1158	8517.69.20.00	Aparatos receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía
1159	8517.69.90.00	Los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN))
1160	8518.10.00.00	Micrófonos y sus soportes
1161	8518.21.00.00	Cajas acústicas con un solo altavoz
1162	8518.22.00.00	Cajas acústicas con varios altavoces
1163	8518.29.00.00	Los demás altavoces
1164	8518.30.00.00	Auriculares, incluso combinados con un micrófono
1165	8518.40.00.00	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia
1166	8518.50.00.00	Aparatos eléctricos de amplificación del sonido
1167	8519.20.00.00	Aparatos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago
1168	8519.30.10.00	Giradiscos con cambiador automático de discos
1169	8519.30.90.00	Los demás giradiscos, excepto con cambiador automático de discos
1170	8519.50.00.00	Contestadores telefónicos
1171	8519.81.10.00	Reproductores de casetes (tocacasetes)
1172	8519.81.20.00	Reproductores por sistema de lectura óptica
1173	8519.81.90.00	Los demás aparatos que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor
1174	8519.89.10.00	Tocadiscos
1175	8519.89.90.00	Los demás aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido
1176	8521.10.00.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado, de cinta magnética
1177	8521.90.10.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado, del tipo de las utilizadas para grabación en discos compactos
1178	8521.90.90.00	Los demás aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado
1179	8522.90.30.00	Puntas de zafiro o de diamante, sin montar, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21
1180	8522.90.40.00	Mecanismo reproductor por sistema de lectura óptica, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21
1181	8522.90.50.00	Mecanismo reproductor de casetes, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21
1182	8522.90.90.00	Las demás partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21
1183	8523.21.00.00	Tarjetas con tira magnética incorporada
1184	8523.29.10.00	Discos magnéticos
1185	8523.29.21.00	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura inferior o igual a 4 mm
1186	8523.29.22.00	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm
1187	8523.29.23.00	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura superior a 6,5 mm
1188	8523.29.32.90	Las demás cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm
1189	8523.29.33.90	Las demás cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 6,5 mm, para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen
1190	8523.29.90.00	Los demás soportes magnéticos

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1191	8523.41.00.00	Soportes ópticos, sin grabar
1192	8523.49.10.00	Soportes ópticos, grabados, para reproducir sonido
1193	8523.49.20.00	Soportes ópticos, grabados, reproducir imagen o imagen y sonido
1194	8523.49.90.00	Los demás soportes ópticos, grabados
1195	8523.51.00.00	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores
1196	8523.59.90.00	Los demás soportes semiconductores
1197	8523.80.10.00	Discos (<<ceras>> vírgenes y <<flanes>>), cintas, películas y demás moldes o matrices preparados
1198	8523.80.21.10	Discos para tocadiscos, de enseñanza, sin grabar
1199	8523.80.29.10	Los demás discos para tocadiscos, sin grabar
1200	8523.80.29.20	Los demás discos para tocadiscos, grabados
1201	8523.80.30.00	Los demás soportes, para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, excepto soportes magnéticos, ópticos y semiconductores
1202	8523.80.90.00	Los demás soportes, excepto soportes magnéticos, ópticos y semiconductores
1203	8523.90.90.00	Los demás soportes preparados para el registro, sin grabar, como por ejemplo: discos ("ceras" vírgenes y "flanes"), cintas
1204	8525.80.20.00	Cámaras fotográficas digitales y videocámaras
1205	8527.12.00.00	Radiocasetes de bolsillo
1206	8527.13.00.00	Los demás aparatos, combinados con grabador o reproductor de sonido, que puedan funcionar sin fuente de energía exterior
1207	8527.19.00.00	Los demás receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior
1208	8527.21.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, combinados con grabado o reproductor de sonido
1209	8527.29.00.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles
1210	8527.91.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión, combinados con grabador o reproductor de sonido
1211	8527.92.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión, sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj
1212	8527.99.00.00	Los demás receptores de radiodifusión
1213	8528.42.00.00	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
1214	8528.49.00.00	Monitores con tubo de rayos catódicos, excluye a los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
1215	8528.52.00.00	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
1216	8528.59.00.00	Los demás monitores
1217	8528.62.00.00	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
1218	8528.69.00.00	Los demás proyectores
1219	8528.71.00.00	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, no concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de vídeo
1220	8528.72.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores
1221	8528.73.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en blanco negro o demás monocromos
1222	8529.10.10.00	Antenas de ferrita
1223	8529.10.20.00	Antenas parabólicas
1224	8529.10.90.00	Las demás antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos
1225	8529.90.20.00	Tarjetas con componentes impresos o de superficie, destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28
1226	8529.90.90.00	Las demás partes destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28
1227	8531.10.00.00	Avisadores eléctricos de protección contra robos o incendios y aparatos similares
1228	8536.61.00.00	Portalámparas para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios
1229	8536.69.00.00	Clavijas y tomas corrientes, para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1230	8536.70.00.00	Conectores de Abras ópticas, haces o cables de Abras ópticas
1231	8536.90.10.00	Aparatos de empalme o conexión para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A
1232	8539.10.00.00	Faros o unidades "sellados"
1233	8539.21.00.00	Lámparas y tubos halógenos de wolframio (tungsteno)
1234	8539.22.10.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, tipo miniatura, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos, de potencia inferior o igual a 200 W para una tensión superior a 100 V
1235	8539.22.90.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos, de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superior a 100 V
1236	8539.29.10.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos, para aparatos de alumbrado de carretera o señalización visual de la partida 85.12, excepto las de interior
1237	8539.29.20.00	Lámparas y tubos de incandescencia, tipo miniatura, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos
1238	8539.29.90.90	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos
1239	8539.31.10.00	Fluorescentes tubulares rectos, de cátodo caliente
1240	8539.31.20.00	Fluorescentes circulares, de cátodo caliente
1241	8539.31.30.00	Fluorescentes compactos integrados y no integrados, de cátodo caliente
1242	8539.31.90.00	Los demás fluorescentes, de cátodo caliente
1243	8543.70.30.00	Mando a distancia (control remoto)
1244	8544.30.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables del tipo de los utilizados en los medios de transporte
1245	8548.10.00.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles
1246	8708.10.00.00	Parachoques o defensas y sus partes
1247	8708.21.00.00	Cinturones de seguridad
1248	8708.29.20.00	Los demás guardafangos, cubiertas de motor, flancos, puertas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1249	8708.29.30.00	Las demás rejillas delanteras (persianas, parrillas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1250	8708.29.40.00	Los demás tableros de instrumentos (salpicaderos), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1251	8708.29.50.00	Los demás vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1252	8708.29.90.00	Las demás partes y accesorios de carrocería (incluidas las cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1253	8708.30.10.00	Guarniciones de frenos montadas, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1254	8708.30.22.00	Sistemas neumáticos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1255	8708.30.23.00	Sistemas hidráulicos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1256	8708.30.24.00	Servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1257	8708.30.25.00	Discos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1258	8708.30.29.00	Las demás partes de frenos y servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1259	8708.40.90.00	Las demás cajas de cambio y sus partes, excepto mecánicas
1260	8708.50.11.00	Ejes con diferencial, incluso, con otros órganos de transmisión, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1261	8708.50.19.00	Partes de ejes con diferencial, incluso, con otros órganos de transmisión, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1262	8708.50.21.00	Ejes portadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1263	8708.50.29.00	Partes de ejes portadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1264	8708.70.10.00	Ruedas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1265	8708.70.20.00	Embellecedores de ruedas (tapacubos, cajas, vasos) y demás accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1266	8708.80.10.00	Rótulas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1267	8708.80.20.00	Amortiguadores y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1268	8708.80.90.00	Las demás partes y accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1269	8708.91.00.00	Radiadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1270	8708.93.10.00	Embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05
1271	8708.93.91.00	Platos (prensas), discos de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1272	8708.93.99.00	Las demás partes de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05
1273	8708.94.00.00	Volantes, columnas y cajas de dirección; sus partes, de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05
1274	8708.95.00.00	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1275	8708.99.32.00	Los demás sistemas hidráulicos de dirección, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1276	8708.99.50.00	Los demás tanques para carburante, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1277	8708.99.96.00	Cargador y sensor de bloqueo para cinturones de seguridad, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1278	8708.99.99.00	Las demás partes y accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
1279	8712.00.00.00	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor
1280	8715.00.10.00	Coches, sillas y vehículos similares, para el transporte de niños
1281	8804.00.00.00	Paracaídas, incluidos los paracaídas dirigibles y los giratorios; partes y accesorios
1282	8903.10.00.00	Embarcaciones inflables, de recreo o de deporte
1283	8907.10.00.00	Balsas inflables
1284	9002.11.00.00	Objetivos, para tomavistas, proyectores o para ampliadoras o reductoras fotográficas o cinematográficas
1285	9002.19.00.00	Los demás objetivos, montados, para instrumentos o aparatos
1286	9003.11.00.00	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o de artículos similares, de plástico
1287	9003.19.10.00	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o artículos similares, de metal precioso o de metal común chapado (plaqué)
1288	9003.19.90.00	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o de artículos similares, de otras materias
1289	9004.10.00.00	Gafas (anteojos) de sol
1290	9004.90.10.00	Las demás gafas protectoras para el trabajo
1291	9004.90.90.00	Las demás gafas correctoras, protectoras u otras, y artículos similares, excepto gafas (anteojos) de sol y protectoras para el trabajo
1292	9005.10.00.00	Gemelos y prismáticos
1293	9005.80.00.00	Anteojos de larga vista (incluido los astronómicos), telescopios ópticos y sus armaduras y demás instrumentos de astronomía y sus armaduras, excepto los aparato de radioastronomía
1294	9006.40.00.00	Aparatos fotográficos con autorrevelado
1295	9006.51.00.00	Las demás cámaras fotográficas con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm
1296	9006.52.10.90	Las demás cámaras fotográficas, de foco fijo, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm
1297	9006.52.90.90	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm, excepto de foco fijo.
1298	9006.53.10.90	Las demás cámaras fotográficas, de foco fijo, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm
1299	9006.53.90.90	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm, excepto de foco fijo
1300	9006.59.10.90	Las demás cámaras fotográficas de foco fijo
1301	9006.59.90.90	Las demás cámaras fotográficas, excepto de foco fijo
1302	9006.69.00.00	Las demás aparatos y dispositivos para la producción de destellos en fotografía
1303	9006.91.00.00	Partes y accesorios de cámaras fotográficas
1304	9007.10.00.10	Cámaras cinematográficas para filmes de anchura inferior a 16 mm o para la doble 8 mm
1305	9007.10.00.90	Las demás cámaras cinematográficas
1306	9007.91.00.00	Partes y accesorios de cámaras
1307	9008.50.30.00	Los demás proyectores de imagen fija
1308	9010.60.00.00	- Pantallas de proyección, Sólo: Ecran y pantalla de protección 3M
1309	9013.80.90.00	Dispositivos de cristales líquidos N.P. y demás aparatos e instrumentos de óptica N.P
1310	9014.10.00.00	Brújulas, incluidos los compases de navegación
1311	9015.30.00.00	Niveles (instrumentos y aparatos de nivelación)
1312	9017.20.30.00	Reglas, círculos y cilindros de cálculo
1313	9017.30.00.00	Micrómetros, calibradores y calibres
1314	9017.80.10.00	Los demás instrumentos para medida lineal
1315	9017.80.90.00	Los demás instrumentos manuales de medida de longitud, excepto micrómetros, pies de rey, calibradores, calibres y demás de medida lineal
1316	9018.20.00.00	Aparatos de rayos ultravioleta o infrarrojos

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1317	9018.31.20.00	Jeringas de plástico, incluso con agujas
1318	9018.31.90.00	Las demás jeringas, incluso con agujas
1319	9019.10.00.00	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia
1320	9025.11.10.00	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, de líquido, con lectura directa, de uso clínico
1321	9026.20.00.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de presión
1322	9030.20.00.00	Osciloscopios y oscilógrafos
1323	9030.31.00.00	Multímetros, sin registrador
1324	9030.33.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, sin dispositivo registrador
1325	9030.39.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para la medida o control tensión, intensidad, resistencia o potencia, con dispositivo registrador
1326	9030.82.00.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores
1327	9031.49.10.00	Comparadores llamados "ópticos", bancos comparadores, bancos de medida, interferómetros, comprobadores ópticos de superficies, aparatos con palpador diferencial anteojos de alineación, reglas ópticas, lectores micrométricos, goniómetros ópticos y fo
1328	9031.80.90.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo
1329	9031.90.00.00	Partes y accesorios de instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo
1330	9032.89.11.00	Reguladores de voltaje para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A
1331	9032.89.19.00	Los demás reguladores de voltaje, para una tensión superior a 260 V e intensidad superior a 30 A
1332	9032.89.90.00	Los demás instrumentos y aparatos automáticos para la regulación o el control
1333	9101.11.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
1334	9101.19.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto con indicador optoelectrónico solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
1335	9101.21.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
1336	9101.29.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
1337	9102.11.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, excepto los de la partida 91.01
1338	9102.12.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador optoelectrónico solamente, excepto los de la partida 91.01
1339	9102.19.00.00	Los demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 91.01
1340	9102.21.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, excepto los de la partida 91.01
1341	9102.29.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto automáticos, excepto los de la partida 91.01
1342	9102.91.00.00	Relojes de bolsillo y similares, eléctricos, excepto los de la partida 91.01
1343	9102.99.00.00	Relojes de bolsillo y similares, excepto eléctricos, excepto los de la partida 91.01
1344	9103.10.00.00	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos de relojería, eléctricos
1345	9103.90.00.00	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos de relojería, excepto eléctricos
1346	9105.11.00.00	Despertadores eléctricos
1347	9105.19.00.00	Los demás despertadores, excepto eléctricos
1348	9105.21.00.00	Relojes de pared, eléctricos
1349	9105.29.00.00	Los demás relojes de pared
1350	9105.91.10.00	Aparatos de relojería para redes eléctricas de distribución y de unificación de la hora (maestro y secundario), eléctricos
1351	9113.20.00.00	Pulsera para reloj y sus partes, de metal común, incluso dorado o plateado
1352	9113.90.10.00	Pulsera para relojes y sus partes, de plástico
1353	9113.90.20.00	Pulsera para relojes y sus partes, de cuero
1354	9113.90.90.00	Pulsera para relojes y sus partes, de otras materias

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1355	9201.10.00.00	Pianos verticales
1356	9201.90.00.00	Los demás instrumentos de cuerda con teclado
1357	9202.10.00.00	Los demás instrumentos de cuerda, de arco
1358	9202.90.00.00	Los demás instrumentos de cuerda, excepto de arco (p. ej.: guitarra)
1359	9205.10.00.00	Instrumentos de viento llamados "metales"
1360	9205.90.20.00	Acordeones
1361	9205.90.30.00	Armónicas
1362	9205.90.90.00	Los demás instrumentos, de viento
1363	9206.00.00.00	Instrumentos musicales de percusión (p. ej.: tambores, cajas, xilófonos, cimbales, castañuelas o maracas)
1364	9207.10.00.00	Instrumentos musicales de teclado en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente (p. ej.: órganos), excepto los acordeones
1365	9207.90.00.00	Los demás instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente
1366	9209.92.00.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales de cuerda
1367	9209.99.00.00	Metronomos y diapasones
1368	9401.20.00.00	Asientos del tipo de los utilizados en vehículos automóviles
1369	9401.71.00.00	Sólo: Silla mecedora para bebé y Silla de comer para bebé; con relleno
1370	9401.80.00.00	Los demás asientos ;Sólo: Sillas para comer para bebé
1371	9403.60.00.00	Los demás muebles de madera
1372	9403.70.00.00	Muebles de plástico; Sólo: Andador para bebé
1373	9404.30.00.00	Sacos de dormir
1374	9405.10.20.00	Proyectores de luz, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas
1375	9405.10.90.00	Las demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, con exclusión del tipo de los utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas
1376	9405.20.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, de mesa, de oficina o de pie
1377	9405.30.00.00	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad
1378	9405.40.11.00	Proyectores de luz, para el alumbrado de espacios o vías públicas
1379	9405.40.90.00	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado
1380	9405.50.10.00	Aparatos de alumbrado, de combustible líquido a presión
1381	9405.50.90.00	Los demás aparatos de alumbrado no eléctricos
1382	9405.60.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares
1383	9405.91.00.00	Partes de aparatos de alumbrado, no expresados ni comprendidos en otra parte, de vidrio
1384	9405.92.00.00	Partes de aparatos de alumbrado, no expresados ni comprendidos en otra parte, de plástico
1385	9405.99.00.00	Los demás partes de aparatos de alumbrado, de anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares, con luz fijada permanentemente, excepto de vidrio y de plástico
1386	9503.00.10.00	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos
1387	9503.00.22.00	Muñecas o muñecos, incluso vestidos
1388	9503.00.28.00	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado, y sombreros y demás tocados, para muñecas o muñecos
1389	9503.00.29.00	Partes y demás accesorios, de muñecas o muñecos
1390	9503.00.30.00	Modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados
1391	9503.00.40.00	Rompecabezas de cualquier clase
1392	9503.00.91.00	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios
1393	9503.00.92.00	Los demás juguetes, de construcción
1394	9503.00.93.00	Juguetes que representen animales o seres no humanos
1395	9503.00.94.00	Instrumentos y aparatos de música, de juguete
1396	9503.00.95.00	Juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias
1397	9503.00.96.00	Los demás juguetes, con motor
1398	9503.00.99.00	Los demás juguetes
1399	9504.20.00.00	Billares y sus accesorios
1400	9504.40.00.00	Naipes
1401	9504.50.00.00	Videoconsolas y máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30
1402	9504.90.10.00	Juegos de ajedrez y de damas

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1403	9504.90.30.00	Juegos de bolos, incluso automaticos («bowlings»)
1404	9504.90.91.00	Juegos de suerte, envite y azar, excepto los activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares
1405	9504.90.99.00	Los demás artículos para juegos de sociedad
1406	9505.10.00.00	Artículos para fiestas de Navidad
1407	9505.90.00.00	Artículos para carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y los artículos sorpresa
1408	9506.11.00.00	Esquí para nieve
1409	9506.12.00.00	Sujetadores para esquís de nieve
1410	9506.19.00.00	Los demás artículos para la práctica del esquí de nieve
1411	9506.29.00.00	Esquí acuáticos, tablas, y demás artículos para la práctica de deportes acuáticos
1412	9506.31.00.00	Palos ("clubs") completos, para golf
1413	9506.32.00.00	Pelotas, para golf
1414	9506.39.00.00	Los demás artículos para el golf
1415	9506.40.00.00	Artículos y material para tenis de mesa
1416	9506.51.00.00	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje
1417	9506.59.00.00	Raquetas de "bádminton" o similares, incluso sin cordaje
1418	9506.61.00.00	Pelotas de tenis, excepto los de tenis de mesa
1419	9506.62.00.00	Balones y pelotas inflables
1420	9506.69.00.00	Los demás balones y pelotas, excepto las de golf o las de tenis y las inflables
1421	9506.70.00.00	Patines de hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines Ajos
1422	9506.91.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo
1423	9506.99.10.00	Artículos y materiales para béisbol y softbol, excepto las pelotas
1424	9506.99.90.00	Los demás artículos y material para deportes o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; piscinas, incluso infantiles
1425	9507.10.00.00	Cañas de pescar
1426	9507.20.00.00	Anzuelos, incluso con trozos de hilo o similares para atar el sedal
1427	9507.30.00.00	Carretes de pesca
1428	9507.90.10.00	Los demás artículos para la pesca con caña
1429	9508.90.00.00	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria
1430	9603.21.00.00	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas
1431	9603.29.00.00	Brochas de afeitarse, cepillos para el cabello, pestañas, uñas y demás cepillos para el aseo de las personas, incluido los que sean partes de aparatos
1432	9603.30.10.00	Pinceles y brochas para la pintura artística
1433	9603.30.90.00	Pinceles para escribir, y pinceles similares para la aplicación de cosméticos
1434	9603.40.00.00	Brochas y pinceles para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los pinceles de la subpartida 9603.30); muñequillas y rodillos para pintar
1435	9605.00.00.00	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir
1436	9608.10.00.00	Bolígrafos
1437	9608.20.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa
1438	9608.30.00.00	Estilográficas y demás plumas
1439	9608.40.00.00	Portaminas
1440	9608.50.00.00	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores
1441	9608.99.29.20	Partes de rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa
1442	9609.10.00.00	Lápices
1443	9609.20.00.00	Minas para lápices o portaminas
1444	9609.90.00.00	Pasteles, carbonillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillo de sastre
1445	9610.00.00.00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso con marco
1446	9612.10.00.00	Cintas, para máquinas de escribir y similares entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos
1447	9613.10.00.00	Encendedores de bolsillo no recargables, de gas
1448	9613.20.00.00	Encendedores de bolsillo recargables, de gas
1449	9613.80.00.00	Los demás encendedores y mecheros
1450	9614.00.00.00	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes
1451	9615.11.00.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de caucho endurecido o de plástico
1452	9615.19.00.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de otras materias, excepto de caucho endurecido o de plástico

N°	S.P.N. 2017	DESCRIPCIÓN
1453	9616.10.00.00	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas
1454	9617.00.00.00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio)
1455	9620.00.00.20	de madera
1456	9701.90.00.00	Collages y cuadros similares